



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

**ACTA SESIÓN ORDINARIA #19**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con diez minutos del día viernes seis de setiembre del año dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia y orden del día. -----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----  
Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal -----  
Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----  
Sr. Newton Grant Arana -----

**REGIDORES SUPLENTE**

Sr. Donald Williams Shirley -----  
Sra. Enid Villanueva Vargas -----  
Sr. Denis Villalobos Arce -----  
Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----  
Sr. Gerardo Torres Torres -----  
Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----  
Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz-----

**SINDICOS SUPLENTE**

Sr. Rafael Ángel Gutiérrez Alfaro -----  
Sra. Ginia Graham Córdoba -----

**Ausentes:** Las regidoras Yahaira Mora Blanco y Liliana Mayorga Escalante. El regidor Javier Rodríguez Romero. La síndica Yendry Naranjo Rodríguez y el síndico Horacio López Gabb.

**Nota:** La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de la regidora Yahaira Mora Blanco.

**Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

**Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

**ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Julio  
2 Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas a todos y todas, buenas tardes tenga  
3 el señor alcalde, los señores regidores suplentes y propietarios, síndicos  
4 propietarios y suplentes, y la gente del cantón que nos sigue por las redes sociales  
5 de YouTube, el cordial saludo para ellos. A continuación, la sesión ordinaria 19  
6 del 6 de setiembre de 2024.

7 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

8 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del  
9 día establecido.

10 **ORDEN DEL DÍA:**

11 **I.**Comprobación del quórum-----

12 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.**Oración-----

14 **IV.**Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 18 y extraordinaria 09-----

15 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

16 **VI.**Informes y sugerencias del Alcalde Municipal -----

17 **VII.**Informe de comisiones -----

18 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

19 **IX.** Asuntos Varios-----

20 **X.**Clausura -----

21 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
22 verbal por unanimidad.

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 El señor Julio Molina, presidente, tenemos la oración, vamos a pedirle a don Denis  
25 que nos dirija la oración. -----

26 El regidor Denis Villalobos, dirige la oración. -----

27 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**  
28 **ordinaria 18 y extraordinaria 09**

29 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, tenemos la revisión y aprobación de  
30 actas anteriores ordinaria 18 y extraordinaria 09. Tienen cinco minutos para el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 análisis y después pasamos a aprobación. Abrimos un espacio para discusión.  
2 Recordarnos que es lo que estamos aprobando en la ordinaria 18, dentro de esa  
3 sesión vimos si más no recuerdo la aprobación del 3.5% del aumento de salario  
4 de los empleados. Esa propuesta fue la que aprobamos todos, tiene cinco votos,  
5 nada más refrendarla.

6 SOMETIDA A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA  
7 ORDINARIA 18.

8 SOMETIDA A VOTACIÓN EL ACTA EXTRAORDINARIA 09 QUEDA APROBADA  
9 POR UNANIMIDAD.

10 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

11 **V-1** Se recibe oficio CNN-032-2024 de la Comisión Nacional de Nomenclatura,  
12 donde comunican acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 6-2024 del 29 de  
13 agosto de 2024. **Artículo Tercero:** Se recibe oficio SCMT-092-2024, con fecha  
14 19 de agosto de 2024, suscrito por Yorleni Obando Guevara, secretaria del  
15 Concejo Municipal de Talamanca, solicitando que un camino en el distrito Bratsi  
16 sea bautizado con el nombre de “Los Loritos”. **ACUERDO 2.** LA COMISIÓN  
17 NACIONAL DE NOMENCLATURA, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES  
18 QUE LE CONFIERE LA LEY 3535 Y SUS REFORMAS, ACUERDA APROBAR  
19 EL CAMINO “LOS LORITOS”. **Acuerdo aprobado por unanimidad en firme.**

20 La misma se confirma de recibido y se traslada a la oficina de logística y promoción  
21 social.

22 **V-2** Se recibe oficio CNN-031-2024 de la Comisión Nacional de Nomenclatura,  
23 donde comunican acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° 6-2024 del 29 de  
24 agosto de 2024. **Artículo Segundo:** Se recibe oficio SCMT-091-2024, con fecha  
25 19 de agosto de 2024, suscrito por Yorleni Obando Guevara, secretaria del  
26 Concejo Municipal de Talamanca, solicitando que un camino en el distrito Bratsi  
27 sea bautizada con el nombre de “La Empacadora”. **ACUERDO 2.** LA COMISIÓN  
28 NACIONAL DE NOMENCLATURA, DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES  
29 QUE LE CONFIERE LA LEY 3535 Y SUS REFORMAS, ACUERDA RECHAZAR  
30 EL NOMBRE “LA EMPACADORA” DEBIDO A QUE INCUMPLE LO DESCRITO



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 EN EL ARTÍCULO 14, INCISO M DEL REGLAMENTO. RECOMIENDA SE  
2 UTILICE UN NOMBRE DE VALOR CULTURAL, AUTÓCTONO, DE LA FLORA Y  
3 FAUNA O PERSONAS RELEVANTES PARA LA HISTORIA DE LA COMUNIDAD,  
4 ENTRE OTROS. **Acuerdo aprobado por unanimidad en firme.**

5 La misma se confirma de recibido y se traslada a la oficina de logística y promoción  
6 social, para continuar proceso de notificación ante Comisión Nacional de  
7 Nomenclatura.

8 **V-3** Se recibe oficio VEXVT-IFCMDL-069-2024 del Instituto de Formación y  
9 Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) de la Universidad Estatal a  
10 Distancia (UNED), dentro de la planificación del IFCMDL 2024 y en el marco de la  
11 celebración del 15 aniversario del Instituto, le extendemos cordial invitación a  
12 participar de la actividad regional denominada **“Repensando los municipios: 15**  
13 **años de camino conjunto”**, la cual se desarrollará de manera presencial en la  
14 Sede de la UNED en Siquirres, el martes 17 de setiembre 2024 a partir de las 9:00  
15 a.m. confirmar asistencia antes del 12 de setiembre de 2024.

16 La misma se confirma de recibido y designar participantes, someter a votación, si  
17 alguien desea participar en esta actividad.

18 **V-4** Se recibe oficio 007-ADIC-2024 suscrito por el señor Bentlin Villalobos Grant,  
19 presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita, remitido al Ministro  
20 de Turismo, Msc. Jorge Rodríguez Vives, a la señora Johana Madrigal Araya,  
21 Directora de Gestión Socio Cultural, y al señor Ricardo Chaves Cordero, Director  
22 del Centro Nacional de la Música, del Ministerio de Cultura y Juventud, con copia  
23 al Concejo Municipal, Como parte de la celebración del Mes Histórico de la  
24 Afrodescendencia y para el Día Nacional del Calipso basados en la ley 9612 para  
25 el próximo año 2025, nuestra Asociación quiere rendir un homenaje a la cultura,  
26 el arte y la música, con especial mención a la vida del musical y en especial al  
27 cantautor e instrumentista Cahuiteño, Walter Gavitt Ferguson Byfield, conocido  
28 como **“El Rey del Calipso”**. por ser el máximo exponente de este género musical  
29 en el país, y para ello queremos coordinar con el Ministerio de Cultura la  
30 posibilidad de organizar de manera conjunta en la comunidad de Cahuita, un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional y otros exponentes representantes  
2 de nuestro legado musical y cultural en Tributo a la música representativa de la  
3 cultura afrodescendiente, además de otros exponentes de tan importante género  
4 para nuestra cultura. Dicho evento la propuesta es realizar la actividad el en  
5 proyección el sábado 30 de agosto de 2025, además de diferentes actividades  
6 alusivas a dicha celebración a lo largo del mes de agosto, tomando en cuenta que  
7 también, se pretende dar homenaje el día del calipso, el 7 de mayo, en el marco  
8 de la ley 9612 y lo que se pretende es que de manera coordinada la Orquesta y  
9 otros exponentes, poder planificar un repertorio musical dedicado a la música que  
10 representa a la música afrodescendiente como por ejemplo el Calipso, reggae,  
11 soca etc. Para lo anterior se le solicita su apoyo, además de que se incluya en el  
12 presupuesto del 2025 y la colaboración con un año de anticipación, pues el nivel  
13 de producción es alto y por ello desde ya le requerimos valorar la posibilidad de  
14 tomar este proyecto como un proyecto cultural y organizarlo de manera conjunta  
15 con la Asociación.

16 La misma se confirma de recibido y se traslada a la comisión municipal de asuntos  
17 culturales.

18 **V-5** Se recibe nota suscrita por el señor Cristian Rodríguez Jaén, vecino de cañas,  
19 el cual presenta propuesta al Concejo Municipal y los Consejos de Distritos y  
20 Gerencia Genera (Alcaldía) y Subgerencias (Vicealcaldías), y para todas las  
21 personas que forman parte de este municipio, de realizar un proyecto de vivienda  
22 con la bioconstrucción en uno de los distritos del cantón para la clase pobre y  
23 clase media.

24 La misma se confirma recibido.

25 **V-6** Se recibe oficio AEL-00201-2024 suscrito por el señor Marco Levy Virgo,  
26 Presidente de la Asociación para el Desarrollo de la Ecología, en el cual manifiesta  
27 lo siguiente:

28 **UNO:** la MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA en el Acta Sesión Extraordinaria N°  
29 22 del 14/04/2021, ACTA EXTRAORDINARIA 22, documentó la presencia de  
30 Miembros del Colegio de Ingenieros los cuales realizaron un informe a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

- 1 Municipalidad relacionado con la perdida de recursos públicos que se generan a  
2 la Municipal por las construcciones ilegales que se dan en el Cantón.
- 3 Se señala en la citada acta: “El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, a  
4 continuación tenemos a los representantes del Colegio Federado de Ingenieros y  
5 Arquitectos que nos van a compartir información sobre obras sin permiso y obras  
6 menores, les damos la palabra, buenas tardes”
- 7 **DOS:** En esa sesión del Consejo se señala: “...El señor Freddy Soto, presidente  
8 en ejercicio, buenas tardes don Olman, nos gustaría saber o cómo podríamos  
9 hacer para obtener toda esta información que ustedes nos están brindando en  
10 físico, eso para empezar a ver qué es lo que está pasando, y eso es un problema  
11 que esta administración heredó con todos estos desordenes de construcción que  
12 a su vez tanto la parte administrativa como la parte de tributación están tratando  
13 de ir enderezando pero eso es un camino muy labrado, ha habido desordenes de  
14 construcciones en el cantón por años, incluso aquí presente está el Ingeniero  
15 Peralta que ha sido uno de los que se ha encontrado con un sinfín de problemas  
16 tanto de construcciones como de obras, estamos tratando de enderezar esta  
17 barca, para nosotros como municipalidad, como regidores, esta reunión es  
18 sumamente importante, y sería bueno que si tratáramos de enlazar para  
19 capacitaciones de los inspectores y de todo el 26 personal a cargo del tema de  
20 construcciones, para evaluar y tratar de ir mejorando esa situación, como usted lo  
21 decía ahora, con el ejemplo que nos dio, en estas construcciones vimos que hay  
22 una pérdida de más de tres millones de colones, imagínese el montón de plata  
23 que este municipio ha perdido durante años por una mala ejecución, para nosotros  
24 es muy importante, agradecidos enormemente con ustedes por esta reunión y no  
25 sé si alguno de mis compañeros regidores, quiere hacer alguna consulta, o alguno  
26 de la sala o los que están conectados, si gusta seguimos”.
- 27 Por lo anterior solicito se me remita la siguiente información:
- 28 1. ¿Cuáles son las acciones tomadas por la Municipalidad de Talamanca en  
29 coordinación con el Colegio de Ingenieros de Costa Rica, para detectar las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

- 1 construcciones ilegales e iniciar los procedimientos administrativos para poner a
- 2 derecho esas construcciones?
- 3 2. ¿Cuántas construcciones ilegales (sin permisos Municipales de construcción)
- 4 ha detectado la Municipalidad de Talamanca en fechas anteriores a la Sesión
- 5 Extraordinaria N° 22 del 14/04/2021 en que se recibió a los miembros del Colegio
- 6 de Ingenieros?
- 7 3. ¿Cuántas construcciones ilegales (sin permisos Municipales de construcción)
- 8 ha detectado la Municipalidad de Talamanca posterior a la Sesión Extraordinaria
- 9 N° 22 del 14/04/2021 en que se recibió a los miembros del Colegio de Ingenieros?
- 10 4. Indicar en caso de construcciones ilegales detectadas, cual fue el trámite
- 11 administrativo iniciado por la Municipalidad para aplicar la Ley de Construcciones
- 12 y poner a derecho esas construcciones.
- 13 5. Indicar en caso de las construcciones ilegales detectadas, si se cobraron las
- 14 multas correspondientes que establece la Ley de Construcciones.
- 15 6. Indicar cuantas construcciones se han clausurado en el Cantón de Talamanca
- 16 con la aplicación de la Ley de Construcciones.
- 17 7. Indicar cuantas denuncias penales se han interpuesto por parte de la
- 18 Municipalidad por violación de sellos de clausura por construcciones sin permisos
- 19 municipales.
- 20 8. Indicar quien es el funcionario Municipal encargado de verificar el cumplimiento
- 21 de los permisos de construcción de todas las edificaciones que se realicen en el
- 22 cantón.
- 23 9. Indicar coordenadas y de la persona física o jurídica y nombre del representante
- 24 o responsable de cada una de las construcciones ilegales detectadas.
- 25 10. Brindar copia certificada del informe del Colegio Federado de Ingenieros y
- 26 Arquitectos (CFIA) en formato PDF.
- 27 **FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN:** La anterior solicitud la realizo dentro del plazo
- 28 fijado por la Jurisprudencia Constitucional y de la Ley 8220 y las disposiciones del
- 29 artículo 27 y artículo 46, en su párrafo final de nuestra Constitución, que obliga a





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

- 1 las autoridades públicas a informar de manera adecuada y veraz, oportuna y  
2 pertinente.
- 3 La misma se confirma recibido y se traslada a la administración.
- 4 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.
- 5 El regidor Freddy Soto, saluda, sería muy bueno que quede en actas, que ya está  
6 bueno que todo el mundo venga y acuse y acuse, y diga, construcciones ilegales,  
7 construcciones ilegales, pero no hay un documento que conste que están las  
8 construcciones ilegales, yo creo que ya es mucha carajada, por años hemos  
9 estado oyendo a este Marco Levy y al otro pero nunca traen una prueba, y si es  
10 así que vayan a las instancias judiciales y denuncien pero todas las semanas  
11 viene algo, sino es de Machore es de Marco Levy pero nunca traen evidencia, es  
12 bueno que les contesten que si tienen las pruebas que las presentes a la  
13 administración, gracias.
- 14 El señor Julio Molina, presidente, muchas gracias don Freddy, me parece lo más  
15 justo, si hay denuncias fundamentadas, que clarifiquen quienes son. Tiene la  
16 palabra doña Maritza.
- 17 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, aclara que Machore y Marco Levy  
18 es el mismo.
- 19 **V-7** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes  
20 proyectos de ley 24372, 24344, 23428.
- 21 La mismas se trasladan a la comisión de asuntos jurídicos.
- 22 **V-8** Se recibe nota suscrita por el señor Gerardo Sosa, presidente de la Asociación  
23 de Desarrollo Integral de Mata Limón – Gandoca, donde solicita una licencia  
24 temporal de Licor para ser explotada en una actividad de celebración del Día del  
25 Manatí que se realizará en la comunidad de Gandoca, los días 12 y 13 de octubre  
26 del presente año. Actividad que llevan realizando hace tres años. Tendremos  
27 diferentes actividades infantiles, recreativas, deportivas y cabalgata, además de  
28 brindar información educativa de toda la flora y fauna que nos rodea así mismo  
29 del Manatí especie que habita y frecuenta en ciertas épocas del año nuestra  
30 laguna y costa.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

- 1 Someter a votación para aprobación condicionada. Indicar que debe cumplir con  
2 requisitos de la administración municipal y además presentar un plan de seguridad  
3 detallado, que incluya la coordinación con fuerza pública, SENASA, Cruz Roja y  
4 aprobación del Ministerio de Salud.
- 5 El señor presidente municipal somete a votación con las condiciones que  
6 anteriormente indiqué. Tiene la palabra don Freddy.
- 7 El regidor Freddy Soto, solicita se de lectura nuevamente a la nota.
- 8 Se da lectura a la misma.
- 9 El señor presidente municipal indica que todo condicionado a los requisitos de ley.  
10 Lo sometemos a votación. Queda aprobada por unanimidad. Tiene la palabra la  
11 regidora Maritza Medrano.
- 12 La regidora Maritza Medrano pregunta este Gerardo Sosa, pertenece a la  
13 asociación de desarrollo de Gandoca.
- 14 El regidor Freddy Soto responde que sí.
- 15 El señor presidente municipal indica que ellos tienen que presentar toda la  
16 documentación.
- 17 **Acuerdo 1:** Considerando nota recibida de la Asociación de Desarrollo Integral  
18 de Mata Limón - Gandoca, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda  
19 aprobarles una licencia temporal de Licor para ser explotada en una actividad de  
20 celebración del Día del Manatí que se realizará en la comunidad de Gandoca, los  
21 días 12 y 13 de octubre del presente año. Condicionado a que deberán presentar  
22 ante la administración todos los requisitos correspondientes para el desarrollo de  
23 este tipo de actividades. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
- 24 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**
- 25 **V-9** Se recibe oficio CONAPDIS-DRR-SRHC-515-2024 del Consejo Nacional de  
26 Personas con Discapacidad HUETAR CARIBE, remitido al Concejo Municipal, a  
27 la COMAD, a la Alcaldía de Talamanca, Departamento social de Talamanca, en  
28 la cual invitan a participar en taller presencial, el jueves 3 de octubre de 2024 de  
29 9:30 a.m. a 12 md. en la Iglesia Católica de Amubri Talamanca, el objetivo es crear  
30 espacios de acercamiento e información sobre las instancias de participación de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 la población con discapacidad, con el fin de fortalecer las representaciones ante  
2 las organizaciones sociales que les representan en cada región.  
3 Confirmar recibido y designar participantes, someter a votación.  
4 El señor presidente municipal, consultan quienes van a asistir, confirman Maritza  
5 Medrano y Donald Williams, no sé si algún sindico desea participar.  
6 La síndica Marlyn Ríos indica que podría ser Horacio que es del distrito Telire.  
7 **V-10** Se recibe nota suscrita por vecinos del barrio Sagrada Familia, solicitamos  
8 respetuosamente la reparación de nuestra calle, la cual ha estado en abandono  
9 durante años. Hace cuatro años que ni siquiera se le pasa niveladora. Esta calle  
10 es de gran importancia, ya que entra justo frente al ranchón y sale a un costado  
11 de la plaza. Constantemente escuchamos sobre las maravillosas obras que se  
12 realizan en barrios vecinos como Patiño y otros barrios, mientras que nosotros  
13 seguimos en la misma condición. Ahora que hemos oído que CORBANA tiene  
14 presupuesto para invertir, consideramos justo y necesario que nuestro barrio sea  
15 tomado en cuenta. Adjuntan fotos de la condición actual de la calle para que  
16 puedan evaluar la situación de primera mano. Adicionalmente, solicitamos se  
17 realicen las obras necesarias para entubar las aguas pluviales, ya que cuando  
18 llueve, algunas viviendas se inundan, afectando la calidad de vida de los  
19 residentes. Cabe destacar que esta calle es crucial para el acceso de vehículos  
20 de emergencia, lo cual hace aun más urgente su reparación. Además, en este  
21 barrio viven adultos mayores, quienes están viendo violentado su derecho a una  
22 movilidad segura debido al mal estado de la calle. Solicitan que se realicen las  
23 gestiones necesarias para la pronta reparación de nuestra calle y el entubamiento  
24 de las aguas pluviales, garantizando así la seguridad y bienestar de los habitantes  
25 del barrio Sagrada Familia. Adjunta firmas de los vecinos.  
26 El Dr. Julio Molina, presidente, la misma se confirma de recibido y se traslada a la  
27 administración, es importante que el síndico que conoce por ahí, le den una  
28 inspección, y que direccionen lo que está pasando para que el señor alcalde tenga  
29 conocimiento de eso y la junta vial y puedan intervenir eso que están pidiendo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 talvez no todo en su totalidad, pero por lo menos lo primordial. Tiene la palabra la  
2 regidora Enid.

3 La regidora Enid Villanueva, gracias señor presidente, buenas tardes señor  
4 alcalde y compañeros que nos escuchan es importante que las comunidades del  
5 cantón en general sepan que se está recuperando la red vial cantonal, que  
6 actualmente esta administración lleva 24 kilómetros en rutas cantonales, que por  
7 muchos años estaban en el olvido, proyectos que se han articulado porque  
8 sabemos bien que no hay presupuesto para tal proyectos de pavimentación, en el  
9 cual cuando se presentan los proyectos no es antojadizo, tiene que llevar un  
10 criterio técnico, se hace un mapeo de como se va impactar las comunidades y las  
11 pavimentaciones que se han realizado en esas comunidades han sido caminos  
12 principales, no son ramales, entonces no es antojadizo que la municipalidad dijo  
13 por aquí o por allá, tiene que llevar el aval ese proyecto donde se va a presentar,  
14 como lo fue con CORBANA, las comunidades no crean que fue por aquí o por  
15 allá, y antojadizo, lleva un criterio técnico fundamentado para ejecutar estos  
16 proyectos, gracias.

17 El Dr. Julio Molina, presidente, aquí discrepo un poco con doña Enid porque por  
18 ahí por esos barrios hay ramales que se intervinieron, gracias a Dios quedaron  
19 muy buenos, muy bonitos, las cunetas y todo. Tiene la palabra don Manuel.

20 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas tardes señor presidente, señor alcalde,  
21 regidores, síndicos, el proyecto que se hizo es un convenio entre la municipalidad  
22 y CORBANA y había cierta cantidad de kilómetros que se podía hacer, esas partes  
23 no entraron en esta etapa, Barrio Los Naranjos, Barrio Sagrada Familia, no  
24 entraron en esta parte, por eso ustedes ven que se va a comprar maquinaria  
25 municipal para asfaltar caminos, eso va a entrar en una segunda etapa. Ahora  
26 aquí ustedes aprobaron un remanente de cincuenta millones de colones y clarito  
27 se habló aquí que esos dineros no se pueden sacar para intervenir en otros  
28 caminos, es dentro del proyecto que está Los Coquitos, Ebenezer y Patiño, ahí es  
29 donde se van a invertir esos recursos, no se puede sacar de esos recursos e  
30 invertir en otros lados. Ahora yo les pido también, es bonito traer una nota de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 asociación de desarrollo que es el gobierno local, no sé si esas personas  
2 pertenecen a un comité, están juramentados, yo veo que aquí cualquiera se le  
3 antoja hace una nota y viene, hay una asociación de desarrollo que es la que tiene  
4 que traer una nota bien escrita y todo. Ahora conozco bien el caso de todas esas  
5 inundaciones, ahí el problema es que toda la gente ha venido y ha tapado zanjos  
6 existentes y el agua ya no tiene salida, lo conozco perfectamente, entonces hay  
7 que hacer una nota bien hecha, bien especificada, y pasarla para que el ingeniero  
8 vaya y vea todo eso, pero si aclararle que son etapas, y la primera etapa es lo que  
9 se está haciendo ahorita.

10 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias, concordamos con usted con su  
11 explicación Toñito, pero hay que hacérselo ver a la gente, cual es el procedimiento  
12 legal y normal que se debe hacer para canalizar los recursos y que lleguen a las  
13 comunidades, entonces yo creo que la gente debe saber y le pido a la secretaria  
14 que quede en actas para enviarle la información a la señora que quedó como  
15 representante.

16 El señor Manuel Zúñiga, síndico, Julio nada más un minuto, por eso es importante  
17 cuando un proyecto se va a realizar en una comunidad que participen, cuando ese  
18 proyecto se iba hacer se invitó a la gente al salón comunal para explicarles cuál  
19 era el proyecto que se iba hacer pero lamentablemente a la gente no le interesa  
20 ir a una reunión pero para hablar si están buenos, y al cierre también se invitó,  
21 nosotros fuimos al salón comunal y la gente no llega, entonces es difícil, pero si  
22 se les invitó al principio y al cierre, y se les dijo todo detalladamente, había  
23 preguntas, dudas, consultas, no participa la gente.

24 El señor Julio Molina, presidente, sabemos como es la gente, pero hay que  
25 aprender a vivir con eso. Tiene la palabra doña Maritza.

26 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, Toñito usted decía 50, no son 50  
27 son 73 millones.

28 El Dr. Julio Molina, presidente, esos 73 millones el alcalde lo dijo claro que no se  
29 pueden desviar para otro lugar, eso lo tenemos clarito, lo que si creo que es  
30 prudente que la gente conozca esa información y los que nos oyen por las redes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 sociales y los que no están oyendo que sean los medios por los que les llegue.  
2 Tiene la palabra don Freddy.  
3 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, lo más importante es  
4 que la gente sea representada por la asociación, pero también quiero decirle a  
5 toda esta gente que por eso desde el concejo pasado esta municipalidad hizo una  
6 petición al IFAM y hay un crédito por 758 millones de colones para la compra de  
7 maquinaria para asfaltar todos los caminos del cantón, cuando la maquinaria esté  
8 aquí se va a ir viendo poco a poco cada distrito y la idea es irlos sacando poco a  
9 poco, si con CORBANA no se puede hacer, será con la maquinaria municipal, lo  
10 que me llama la atención de esa nota es que dicen que tienen cuatro años que no  
11 le hacen nada, y sino me falla la memoria se le echó material a esa calle y se  
12 trabajó y no hace mucho, a veces las comunidades son muy ingratas con la  
13 municipalidad porque son personas que ni siquiera están dentro de una  
14 congregación, llámese un comité de caminos, llámese asociación, y lo que dice  
15 Tonito es cierto, Julio a usted le consta, en Sagrada Familia todo el mundo ha  
16 construido y tapan los zanjos, como no va haber agua. Sería bueno como dijo  
17 usted señor presidente que le manden a decir a las personas que con mucho  
18 gusto se les va a atender y tienen que tener calma.  
19 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias don Freddy, creo que lo más importante  
20 para cerrar este punto es que todas las comunidades tienen una representación,  
21 que son las asociaciones de desarrollo o los comités de caminos, y deben  
22 direccionar sus baterías hacia ellos para que sean la voz cantante de todo lo que  
23 pidan ante la municipalidad o cualquier otra organización.  
24 **V-11** Se recibe correo electrónico de la directora de la Escuela de Hone Creek,  
25 donde les envía documentación solicitada para el Visto Bueno del desfile del 15 de  
26 setiembre y el apoyo de cierre de cuadrantes de la plaza de Hone Creek.  
27 Informamos que desde el 20 de agosto se les entregó carta a todas las  
28 instituciones de Primer Respuesta en caso de Emergencia (Cruz Roja, Fuerza  
29 Pública, Bomberos, Clínica Hone Creek, Ministerio de Salud y Municipalidad de  
30 Talamanca) en el caso de Cruz Roja y Clínica Hone Creek indican que ellos darán



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 un apoyo general a todos los desfiles y lo que hacen es prepararse con más  
2 personal para estas fechas y cubrir las emergencias. La fuerza Publica ya  
3 confirmó su presencia con 6 oficiales al Evento. Se adjunta Plan de emergencia  
4 de Eventos temporal, Plan Operativo del Evento, documentos del presidente de  
5 Junta y Croquis del evento. Agradecemos el apoyo que puedan brindar a esta  
6 actividad en donde nuestra única finalidad es celebrar nuestros 203 años de  
7 independenciamos con toda la comunidad de Hone Creek.

8 El señor presidente municipal, se confirma recibido, se traslada a la administración  
9 para verificación de pago de tributos según lo dijo Juan, pero me queda la duda  
10 que en lugar de pagar tributos que pueden solicitar la exoneración de pago, me  
11 imagino que es lo de la basura, entonces lo trasladamos a la administración.

12 **V-12** Se recibe nota suscrita por miembros de la Comisión de Transportistas de  
13 Talamanca, Marielos Mora Sanabria, presidenta y José Alberto Hernández  
14 Quintanilla, vicepresidente, manifestando que desde el año 2011 nos hemos  
15 venido reuniendo con autoridades de la Municipalidad de Talamanca y Concejo  
16 Municipal con el fin de poder solucionar el problema del transporte público ilegal  
17 que se viene ofreciendo en todo el cantón de Talamanca lo cual ha perjudicado  
18 económicamente a los transportes públicos que cuentan con los permisos de ley  
19 otorgado por la institución competente.

20 En meses anteriores estuvimos en el concejo municipal donde expusimos nuestra  
21 situación y que día con día se viene complicando más, ya no tenemos lugares  
22 para parquearnos son ocupados por el montón de carros que ofrecen el servicio  
23 de manera ilegal, carros sin documentos para poder circular y conductores sin  
24 licencia de conducir todo esto poniendo en riesgo la vida de las personas de  
25 nuestro amado cantón de Talamanca. Importante mencionar que al momento de  
26 la reunión sostenida con el concejo municipal la cual fue publicada en la página  
27 de la Municipalidad de Talamanca representantes con la investidura de síndicos  
28 del distrito de Bratsi manifestaron su preocupación de lo denunciado y  
29 posteriormente uno de ellos salió en un video retractándose de sus declaraciones.  
30 Queremos dejar claro que somos conscientes que todos necesitamos trabajar,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 pero de manera legal y responsable, por otra parte, para nadie es un secreto que  
2 el cantón de Talamanca ha crecido y sigue creciendo de manera acelerada razón  
3 por la cual es necesario contar con una oficina de la policía de tránsito de manera  
4 permanente para atender todos los incidentes que pasan en nuestras carreteras  
5 y no tener que esperar que vengan desde Limón atender cualquier situación.

6 Solicitan lo siguiente acogiéndose a los derechos constitucionales según lo  
7 tipificado en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política de la República de  
8 Costa Rica:

- 9 - Informe del concejo municipal donde se detalle que gestiones han realizado  
10 ante el MOPT para atender esta situación denunciada y que nos viene  
11 afectando a todos los transportistas que si contamos con todos los permisos  
12 en regla.
- 13 - Solicito al honorable concejo municipal con el mayor de los respetos la  
14 coordinación de una reunión con encargados del Consejo de Transporte  
15 Público, el Director de la Policía de Tránsito a nivel nacional y el Jefe de la  
16 Policía de Tránsito de la Provincia de Limón con el fin de llegar a algunos  
17 acuerdos entre las partes.
- 18 - Solicito que dicho documento sea trasladado al alcalde de la municipalidad  
19 de talamanca, con el fin de que emita un criterio sobre esta situación  
20 denunciada.

21 El Dr. Julio Molina, presidente, creo que este tema lo habíamos abordado hace  
22 unos meses, es un tema polémico y hasta se salió un poco de control, sin mas no  
23 me equivoco esta gestión que hace la comisión de transportes de Talamanca,  
24 Denis creo que fue que pidió que trajeran propuestas concretas, entonces creo  
25 que es importante, nosotros no somos las autoridades del MOPT para organizar  
26 esta situación, creo que cada servicio tiene que ir con lo suyo, entonces vamos a  
27 darle la palabra a Denis.

28 El regidor Denis Villalobos, si recuerdo la sesión en la que estuvimos participando  
29 en relación a este tema, la indicación por lo menos en las observaciones y  
30 acotaciones que hice, sugerencia fue que como concejo municipal se remitiera





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 alguna nota a las instancias correspondientes, solicitando apoyo para buscar una  
2 ruta que nos permita dar soluciones a la población, entonces mi posición sigue  
3 siendo esa, nosotros podríamos emitir una nota, así como llegan notas acá  
4 pidiéndonos a nosotros, como concejo municipal emitir una nota solicitando ciertas  
5 acciones o que ellos tomen cartas en el asunto, ya sea al Ministerio de Obras  
6 Públicas, sea a COSEVI, o a quien corresponda, porque exactamente como usted  
7 lo menciona hay algunos temas que no son competencia directa de nosotros, que  
8 tendrá que resolver en su momento alguna instancia, que podemos hacer  
9 nosotros enviar alguna nota solicitando ciertas gestiones de parte de autoridades  
10 correspondientes en cada área en las cuales se mencionan en el documento, que  
11 es necesario, si es necesario porque como se indica en la nota, Talamanca va  
12 creciendo, todos nuestros centros de población crecen día con día cada año, el  
13 tema de turismo trae consigo mismo crecimiento, pero creo que es por ahí donde  
14 debemos ir.

15 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias don Denis, yo secundo las  
16 palabras de denis y que quede en actas para enviar esas cartas a quien  
17 correspondan para ver a que llegamos. Tiene la palabra don Freddy.

18 El regidor Freddy Soto indica que hay que tener mucho cuidado con esa nota, esa  
19 nota nos puede hacer caer a nosotros en un error grande y es que esta señora y  
20 la gente está hablando que son carros sin papeles y choferes sin licencia, nosotros  
21 no podemos decir que eso es cierto porque no nos consta, y eso nos puede meter  
22 en un problema, además siento que es una falta de respeto ventilar o escribir en  
23 un documento de que un compañero un día dijo una cosa y después se quitó, creo  
24 que eso es una falta de respeto, porque ya lo que se dio se dio, creo que atino a  
25 lo que dijo Denis, que sean las entidades que le corresponde, ni este concejo  
26 municipal ni la municipalidad tienen que ver en el tema del transporte informal,  
27 porque no nos compete.

28 El señor presidente municipal consulta si alguien más desea aportar algo.

29 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, yo discrepo con el señor don Freddy  
30 porque nosotros somos un ente que tenemos que velar por el desarrollo de este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 cantón, y como dice Denis a nosotros nada nos quita con mandar una carta a las  
2 diferentes instituciones o que ellos se hagan presentes, yo no veo el porqué de  
3 todo nos tenemos que quedar si nosotros somos una autoridad máxima como  
4 gobierno municipal y siento que se le puede informar y mandar varias cartas, es  
5 más la señora lo que está pidiendo es debido a esa reunión si hemos gestionado  
6 alguna cosa con el MOPT, yo no lo veo porqué no podemos contestarle a la señora  
7 dicho pedido, como ciudadana que es ella y como ciudadanos que somos todos,  
8 creo que ella tiene todo el respeto de saber que estamos gestionando para poder  
9 resolver esa problemática que se está dando en el cantón.

10 El señor presidente municipal, gracias doña Maritza, tiene la réplica don Freddy.  
11 El regidor Freddy Soto, vea doña Maritza, hay cosas que nos competen y hay  
12 cosas que no. Segundo ya les habíamos contestado a ellos en su momento, pero  
13 más bien me gustaría que usted traiga una moción un día donde los apoya, porque  
14 ya nosotros habíamos hecho una solicitud al CONAVI o al COSEVI para que  
15 vinieran a impartir cursos de manejo y para las licencias en el cantón, sin embargo  
16 esta entidad dijo que había presupuesto para el 2025, y vemos en nuestras calles  
17 como se nos está matando la gente por esta situación, esto de transporte público,  
18 si bien es cierto nosotros somos autoridades pero que les podemos decir, no se  
19 me parqueen ahí, es que a las autoridades que les compete son otras, estoy de  
20 acuerdo se puede mandar la carta pero hasta ahí. Más bien tratemos de trabajar  
21 en conjunto para llamar a la gente de COSEVI o los encargados en el cantón, qué  
22 hacemos con tener una delegación de tránsito aquí, tengamos algo donde  
23 nuestros muchachos saquen la licencia, hagan sus pruebas, antier se mató un  
24 muchacho en Puerto Viejo, trabajemos en eso, más bien apoyemos, el señor  
25 alcalde ha traído aquí la propuesta de la ciclovía, apoyemos eso, es lo que  
26 tenemos que hacer.

27 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias Freddy, es muy cierto, hay cosas  
28 que no nos competen como municipalidad pero si podemos direccionar las rutas  
29 para ver que captamos, sabemos que los chicos se están matando porque no  
30 tienen conocimiento vial, esto es cierto, hace dos días se mató un muchacho en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 Puerto Viejo, tenemos que coordinar con el MOPT, con Junta Vial, apoyar ese  
2 proyecto de la ciclo vía es importantísimo para darle seguridad a los peatones y a  
3 los que andan en bicicleta, entonces yo creo que atinado el comentario de don  
4 Freddy pero si le debemos dar seguimiento a todas estas cosas, que quede  
5 plasmado que nosotros como municipalidad estamos haciendo las cosas, porque  
6 nosotros no le podemos decir a los informales nada ni a los formales, pero si  
7 podemos buscar los medios de como solucionar este conflicto que no es a nivel  
8 de Bribri, es a nivel nacional.

9 **V-13** Se recibe oficio CONAPDIS-DE-1884-2024 suscrito por la Directora  
10 Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, remitido a la  
11 COMAD, es de interés de este Consejo proponer acciones conjuntas en beneficio  
12 de la población con discapacidad del país a distintos gobiernos locales con el  
13 objetivo de solicitar la colaboración de las Comisiones Municipales de  
14 Accesibilidad para brindar una opción en la recepción de las solicitudes de  
15 Certificados de Discapacidad y la entrega de los Carné de Discapacidad, toda vez  
16 que la Junta Directiva del CONAPDIS en la Sesión Ordinaria N°11-2024 ha  
17 solicitado mediante acuerdo:

18 **ACUERDO JD-093-2024:** Se instruye a la Administración a valorar iniciar  
19 acciones conjuntas con cualquier institución para encontrar posible consenso para  
20 la elaboración de un convenio que facilite el traslado de documentos para la  
21 solicitud de certificaciones de discapacidad. Plazo al 31 de mayo, 2024. **8 votos**  
22 **a favor, 8 votos a favor de la firmeza. ACUERDO FIRME.** Por lo anterior,  
23 agradeceré concretar una reunión virtual con las personas destacadas para  
24 exponer más ampliamente la presente solicitud.

25 La misma se confirma recibido, se traslada a la COMAD.

26 **V-14** Se recibe oficio AI-I-0125-2024 de la Auditora Interna, Licda. Alicia Chow  
27 Reynolds, donde remite Reglamento para la recepción y trámite de las denuncias  
28 presentadas ante la auditoría interna de la municipalidad de Talamanca para ser  
29 aprobado por este concejo municipal.

30 La misma se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 **V-15** Se recibe nota suscrita por el **Lic. Juan Andrés Campos Zamora**, mayor  
2 de edad, soltero, abogado, en calidad de Asesor Legal de la **Municipalidad de**  
3 **Talamanca**, por este medio, me permito hacer de su conocimiento Criterio Legal  
4 para fundamentar la derogación del "*Reglamento de Ubicación y Construcción de*  
5 *Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de Talamanca*" lo cual realizo  
6 de la siguiente forma:

7  
8 **Fundamentos Jurídicos para la Derogación**

9  
10 **1. Ley General de Telecomunicaciones (Ley N° 8642):**

11

12 Esta ley, promulgada en el año 2008, establece el marco general para el desarrollo  
13 del sector de telecomunicaciones en Costa Rica. Dentro de sus disposiciones, se  
14 establece que el desarrollo de las redes y servicios de telecomunicaciones es de  
15 interés público y, por lo tanto, las entidades públicas, incluyendo las  
16 municipalidades, deben facilitar su desarrollo y expansión.

17

18 El artículo 2 de la Ley N° 8642 establece que "el acceso a las redes de  
19 telecomunicaciones es un derecho fundamental de los ciudadanos", lo cual  
20 implica que las municipalidades deben colaborar activamente para garantizar que  
21 los ciudadanos puedan acceder a los servicios de telecomunicaciones de manera  
22 eficiente y oportuna.

23

24 **2. Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de**  
25 **Telecomunicaciones en Costa Rica (Ley N° 10216):**

26

27 Esta ley, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 106 el 08 de junio de 2022,  
28 establece un conjunto de disposiciones diseñadas para agilizar la construcción de  
29 infraestructura de telecomunicaciones en el país. Siendo, uno de los principales  
30 objetivos de esta ley, simplificar los procedimientos para la instalación de  
31 infraestructura, eliminando barreras administrativas y garantizando que los  
32 procesos de autorización se lleven a cabo de manera expedita.

33

34 **3. Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT**

35

36 Este decreto, publicado en el Alcance N° 13 del Diario Oficial La Gaceta N° 14 el  
37 25 de enero de 2024, establece el reglamento técnico para la implementación de  
38 la Ley N° 10216. Dentro de sus disposiciones, el decreto establece los  
lineamientos técnicos para la construcción y ubicación de infraestructura de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 telecomunicaciones en todo el territorio nacional, así como los procedimientos que  
2 deben seguirse para la obtención de permisos y licencias.

3  
4 En este sentido, el reglamento de telecomunicaciones del cantón de Talamanca  
5 ha quedado desfasado y su aplicación podría generar conflictos con las  
6 disposiciones del decreto, lo que justificaría su derogación.

7  
8 **Jurisprudencia de la Sala Constitucional:**

9  
10 La Sala Constitucional ha emitido varios pronunciamientos en los que se ha  
11 reafirmado la importancia de facilitar el desarrollo de infraestructura de  
12 telecomunicaciones en el país. Al respecto, se cita el voto N° 15763 de noviembre  
13 de 2011 en el que se indica lo siguiente:

14  
15 ***“(...) la infraestructura, en materia de telecomunicaciones, tiene***  
16 ***una relevancia que excede la esfera de lo local o cantonal,***  
17 ***asumiendo un claro interés público y, desde luego, erigiéndose***  
18 ***como una cuestión que atañe a la órbita de lo nacional con,***  
19 ***incluso, proyecciones en el terreno del Derecho Internacional***  
20 ***Público al suponer su desarrollo el cumplimiento de una serie de***  
21 ***obligaciones internacionales asumidas previamente por el Estado***  
22 ***costarricense. (...)”***

23 En particular, la Sala ha señalado que la infraestructura de telecomunicaciones es  
24 de interés público y que las entidades públicas tienen la obligación de garantizar  
25 su desarrollo de manera eficiente. Al respecto, cualquier regulación local que  
26 impida o restrinja el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones podría  
27 considerarse inconstitucional.

28 **Impacto del Reglamento Actual en el Desarrollo de Infraestructura de**  
29 **Telecomunicaciones**

30  
31 El "*Reglamento de Ubicación y Construcción de Infraestructura de*  
32 *Telecomunicaciones en el Cantón de Talamanca*", aprobado en mayo de 2022,  
33 fue creado con la intención de regular de manera ordenada el proceso de  
34 instalación de infraestructura de telecomunicaciones en el cantón. Sin embargo,  
35 con la promulgación de la Ley N° 10216 y el Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT,  
36 este reglamento ha quedado en desuso, ya que las disposiciones nacionales han  
37 establecido un marco normativo más amplio y actualizado para el desarrollo de  
38 infraestructura de telecomunicaciones en todo el país.

39



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 Uno de los principales problemas que surgen de la aplicación del reglamento  
2 actual es la posible duplicidad de procedimientos y la generación de conflictos  
3 normativos entre las disposiciones municipales y las nacionales. Esto no solo  
4 retrasa el proceso de implementación de proyectos de telecomunicaciones en el  
5 cantón, sino que también podría generar incertidumbre jurídica para los  
6 operadores de telecomunicaciones y las empresas encargadas de la construcción  
7 de infraestructura.

8  
9 Además, el reglamento actual establece requisitos adicionales para la obtención  
10 de permisos de construcción que no se encuentran en la normativa nacional, lo  
11 que podría generar barreras administrativas innecesarias para el desarrollo de la  
12 infraestructura de telecomunicaciones. Por ejemplo, se requieren estudios  
13 adicionales de impacto ambiental y social que ya están contemplados en la  
14 normativa nacional, lo que genera una duplicidad de esfuerzos y recursos para las  
15 empresas que desean invertir en el cantón.

16  
17 En este sentido, la derogación del reglamento permitiría simplificar los  
18 procedimientos para la obtención de permisos de construcción, alinear las  
19 políticas municipales con la normativa nacional y facilitar el desarrollo de  
20 infraestructura de telecomunicaciones en el cantón de Talamanca.

21

### **Propuesta de Derogación del Reglamento**

22

23  
24 Ante la obsolescencia del reglamento actual y los conflictos normativos que  
25 genera, se propone la derogación total del "Reglamento de Ubicación y  
26 Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de  
27 Talamanca". Esta derogación se justifica no solo en la necesidad de alinear las  
28 políticas municipales con la normativa nacional, sino también en la importancia de  
29 facilitar el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en el cantón, lo que  
30 contribuirá al progreso económico y social de nuestras comunidades.

31

32 La propuesta de derogación se basa en los siguientes principios:

33

#### **Alineación con la Normativa Nacional:**

34  
35 La Ley N° 10216 y el Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT establecen las  
36 disposiciones que deben seguirse para la instalación de infraestructura de  
37 telecomunicaciones en el país. La derogación del reglamento Municipal permitirá  
38 que los proyectos de telecomunicaciones en el cantón de Talamanca se  
39 desarrollen en conformidad con las disposiciones nacionales, evitando conflictos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 normativos y garantizando la seguridad jurídica para los inversionistas y  
2 operadores.

3

4 **Facilitación del Desarrollo de Infraestructura de Telecomunicaciones:**

5 El acceso a redes de telecomunicaciones es esencial para el desarrollo  
6 económico y social de cualquier comunidad. En el caso de Talamanca, una región  
7 caracterizada por su diversidad cultural y geográfica, el desarrollo de  
8 infraestructura de telecomunicaciones es particularmente importante para  
9 garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios de  
10 telecomunicaciones. La derogación del reglamento permitirá que estos proyectos  
11 se desarrollen de manera más rápida y eficiente, eliminando barreras  
12 administrativas innecesarias.

13

14 **Promoción de la Inversión en el Cantón:**

15

16 La existencia de regulaciones locales que no están alineadas con la normativa  
17 nacional puede desalentar la inversión en el cantón, ya que las empresas de  
18 telecomunicaciones pueden preferir desarrollar proyectos en regiones donde los  
19 procedimientos sean más claros y expeditos. Al derogar el reglamento y adoptar  
20 las disposiciones nacionales, el cantón de Talamanca se posiciona como un lugar  
21 atractivo para la inversión en infraestructura de telecomunicaciones, lo que a su  
22 vez generará empleo y desarrollo económico en la región.

23

24 **Implicaciones Prácticas de la Derogación del Reglamento**

25

26 La derogación del reglamento no implica la ausencia de regulación en materia de  
27 telecomunicaciones en el cantón de Talamanca. Por el contrario, la normativa  
28 nacional vigente, emitida por el MICITT, proporciona un marco regulatorio claro y  
29 detallado que garantiza que los proyectos de telecomunicaciones se desarrollen  
30 de manera ordenada, respetando los principios de sostenibilidad ambiental y  
31 responsabilidad social.

32

33 En razón de los fundamentos de derecho expuestos, la derogación del  
34 *"Reglamento de Ubicación y Construcción de Infraestructura de*  
35 *Telecomunicaciones en el Cantón de Talamanca"* es una medida necesaria y  
36 oportuna para garantizar que el cantón se alinee con la normativa nacional en  
37 materia de telecomunicaciones, y para facilitar el desarrollo de proyectos de  
38 infraestructura que beneficien a la comunidad. La normativa nacional emitida por  
39 el MICITT proporciona un marco regulatorio claro y actualizado que garantiza que





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 los proyectos de telecomunicaciones se desarrollen de manera ordenada,  
2 eficiente y sostenible.

3 La misma se confirma recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.

4 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Denis Villalobos.

5 El regidor Denis Villalobos Arce, hace poco estuvimos reunidos en una reunión  
6 virtual con MICITT donde participó mi persona, participo don Freddy, y otros  
7 regidores y personas de las otras municipalidades, hay un documento que se lo  
8 pasé a doña Yorleni donde nos están pidiendo aprobar como concejo municipal  
9 una serie de situaciones para dar rapidez al tema de desarrollo de infraestructura  
10 de telecomunicaciones que permitan a las instituciones correspondientes una vía  
11 más raída por decirlo así para desarrollo de las mismas, lo que establece es todo  
12 el enunciado, toda la lectura que nos acaba de dar doña Yorleni, habla por ejemplo  
13 de las leyes que hay, por ejemplo de la ARESEP, que en su ley 7593 establece  
14 que es de interés público todo lo que compete a materia de telecomunicaciones,  
15 además vienen otra serie de reglamentos y leyes que lo que hacen es igualmente  
16 declarar de interés público el desarrollo de infraestructura para  
17 telecomunicaciones, el cierre de la nota nos lleva a la propuesta para que el  
18 concejo municipal haga una votación en donde se derogue el reglamento que fue  
19 aprobado en su momento por el concejo municipal, creo que el 2022 sino me  
20 equivoco, igualmente adoptemos en todos sus extremos, las disposiciones del  
21 decreto ejecutivo del MICITT el decreto número 44335, que es el Reglamento a la  
22 Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de  
23 Telecomunicaciones en Costa Rica, que es lo que habla el documento que nos  
24 lee doña Yorleni, y una vez esto en firme, publicar el acuerdo municipal en el diario  
25 oficial la Gaceta. Es una moción que el concejo tendrá que aprobar, el mismo  
26 MICITT da la recomendación de que como concejo lo hagamos. Alguna de la  
27 interpretación legal que hace el asesor legal de la municipalidad, alguna que  
28 puedo rescatar es que de no hacerlo por ejemplo podría repercutir en un atraso,  
29 que en segundo puede haber duplicidad en el tema de tramitología, por lo tanto  
30 se ve mucho más factible derogar el reglamento o en su defecto, volver hacer un  
31 reglamento que es otra inversión para poder nosotros tener un reglamento que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

- 1 permita toda facilidad y rapidez del tema de desarrollo de infraestructura de  
2 telecomunicaciones en el cantón, no sé si de repente vamos a dejar la aprobación  
3 de esa moción o le vamos a dar lectura al documento que sub sigue a esta  
4 presentación que nos hace el asesor legal Juan Andrés.
- 5 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.
- 6 El regidor Freddy Soto muchas gracias señor presidente, esa reunión que fue  
7 planteada y puesta a conocimiento de toda la provincia por FEMUCARIBE y que  
8 se reunieron con la gente de MICITT, en la reunión yo les explicaba al señor que  
9 es el jefe del MICITT que Talamanca tenía un rezago en cuanto a  
10 telecomunicaciones, entonces el me decía que él está consciente que Talamanca  
11 por ser una zona costera, por la cultura, debería de tener, entonces le explicaba  
12 a él que hay lugares en Talamanca donde los muchachos se tienen que acomodar  
13 debajo de unas torres que tienen internet para poder hacer las tareas, más eso no  
14 se ve en la meseta central, entonces él nos decía que sí, incluso él tras lo que  
15 propone el asesor legal es derogamos el reglamento pasado, y nos acojamos al  
16 decreto, incluso hay una invitación que ellos igual están dispuestos a venir al  
17 concejo municipal a reunirse con el alcalde y con todos para darnos una  
18 explicación sobre el beneficio y lo que conlleva todo esto que quieren trabajar  
19 ellos, porque lo que decían ellos es que más bien esto le va dar fuente de empleo  
20 a la gente del cantón cuando lleguen esas empresas a construir antenas y tener  
21 mayor cobertura, gracias.
- 22 El Dr. Julio Molina, presidente, vemos la necesidad de darle sostenibilidad a estos  
23 proyectos importantes que son para el cantón, para nadie es un secreto que  
24 telecomunicaciones aquí deja mucho que desear, pero mi pregunta es que Denis  
25 apuntaba que del 2020 al 2022 existía un reglamento, ese es el reglamento que  
26 hay que derogar.
- 27 El regidor Freddy Soto indica que para poder acogerse al decreto hay que derogar  
28 ese reglamento, no es que está malo.
- 29 El señor presidente municipal consulta a don Denis cuál es la propuesta.
- 30 El regidor Denis Villalobos indica que hay una moción.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 El señor presidente municipal indica que está bien, lo vemos en mociones.

2 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del alcalde Municipal**

3 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente vamos a darle la  
4 palabra al señor alcalde para que nos dé el informe y sugerencias.

5 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, muchas gracias señor presidente, buenas tardes  
6 para usted, para los señores regidores, regidoras, síndicos, síndicas, compañeros  
7 de la administración que están en funciones y todos los que nos están viendo a lo  
8 largo y ancho del cantón y fuera del cantón. Efectivamente hoy me presento a dar  
9 el informe 31-2024 de hoy 6 de setiembre, llegamos a los cuatro meses y unos  
10 días de nuestra nueva administración, así que el tiempo va corriendo, el peor  
11 enemigo de nosotros si queremos proyectar algo es el tiempo. Quiero empezar  
12 informándole de nuestras acciones que hemos venido haciendo en la semana,  
13 que acciones administrativas estamos desarrollando como siempre lo hago, voy a  
14 empezar con la información.

15 Tuvimos una reunión interinstitucional y comunal aquí en Talamanca, el 4 de  
16 setiembre, precisamente para que la señora viceministra del Ministerio de Salud  
17 y el director de FODESAF anunciaran que iniciamos nuevamente las Casitas de  
18 Escucha porque encontraron recursos para el año 2024-2025, nuevamente abren  
19 las Casitas de Escucha, vamos a abrir en Shiroles, y de acuerdo a la  
20 fundamentación de FODESAF sería un recurso en su momento permanente y ya  
21 no como un proyecto como se dio al principio y se paró y se perdió el programa,  
22 lo volvimos a recuperar, porque estamos hablando de más de 600 jóvenes en  
23 riesgo suicidio que nos dieron los índices más altos de este país y de  
24 Centroamérica, entonces había que contrarrestar, es una noticia grande para la  
25 juventud, hubo mucha alegría de parte del ILAIS que son las compañeras de las  
26 diferentes instituciones que están en la coordinación de este programa, ahora  
27 vamos hacer reglas diferentes, hemos exigido hacer reglas diferentes, una es que  
28 la municipalidad forme parte de ese convenio, en aquel momento la municipalidad  
29 no estuvo, cuando se dio el problema y se lo llevaron, entonces la gente vino acá  
30 pero ya no existía, empezamos una pelea de más de un año y hoy cerramos con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 éxito, así que pronto vamos a tener una segunda reunión porque ya estamos en  
2 el punto de como se van a definir las rutas de acción para el nuevo inicio de estas  
3 casitas de escucha.

4 En segundo lugar como parte del mes de la independencia, el jueves 05 de  
5 setiembre iniciamos la Izada de la bandera por parte de la municipalidad y la  
6 fuerza pública, empezamos con las actividades, estamos en procesos de  
7 decoración, nuestra sala va ser totalmente decorada en los próximos días, y  
8 empezamos el mes Patrio, el mes del costarricense, el mes de la democracia, el  
9 mes de la independencia, el mes de reconocer de que vivimos en un país lindo,  
10 sobre todo en un cantón maravilloso como el que estamos nosotros de  
11 Talamanca, cuántos nos envidian de vivir aquí en un cantón como el nuestro.

12 Hoy también tuvimos una reunión para explorar posibilidades con una Asociación  
13 de nombre Meta, esta asociación su profesionalismo está enfocado en las  
14 personas de calle, ya ustedes saben que en Talamanca va creciendo esa  
15 condición de personas de calle, usted muchas veces oye al presidente, no  
16 solamente nos venimos a sentar aquí, tenemos que proyectarnos, y usted tiene  
17 que ver la problemática del cantón y enfocar en esa línea, entonces la gente de  
18 calle cada día crece, aquí en Bribri habían unos que ya murieron por esa  
19 condición, y posiblemente no se les dio una mano como tiene que ser, entonces  
20 vamos a explorar, porque la idea es capacitar, buscar los recursos para capacitar  
21 un grupo de personas de esta municipalidad que puedan atender las personas de  
22 calle, ellos no se llaman pedreros, ellos no se llaman alcohólicos, ellos no se  
23 llaman personas sin oficios, no, ellos son seres humanos que por alguna razón de  
24 enfermedad, de alguna razón de problemas social que tuvieron en el pasado,  
25 tienen esa condición, no son despreciables, creo que este es uno de los proyectos  
26 más fuertes que debe agarrar la municipalidad, podemos hacer muchos puentes,  
27 muchos salones comunales, muchos pavimentos, pero eso es material, pero  
28 cuando vamos a trabajar con seres humanos, Dios dijo amar a Dios como a ti  
29 mismo y al prójimo, hablamos de seres humanos, tenemos que trabajar duro, hoy  
30 me reuní con los concejos de distrito aquí y esta organización, les escucharon, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 bueno ahora nos toca trabajar, para en algún momento ver la posibilidad de  
2 recursos y poder capacitar personal para esto porque la persona de calle no es  
3 fácil atender, no es decir hagámosles un albergue, no es un estudio alocado, debe  
4 ser un estudio técnico que defina las cosas, muchos de ellos están odiando la  
5 sociedad por las condiciones en que vive, a veces usted le regala una comida y  
6 más bien se lo tira en la cara, no porque ellos quieran sino porque su condición  
7 de rechazo ya lo tiene muy fuerte, hoy le digo este alcalde va a trabajar duro por  
8 esta área, vamos hacia eso, yo ya veo en Puerto Viejo, Cahuita, Sixaola, en Bribri  
9 gente en la calle con diferentes condiciones pidiendo y en condición muy precaria,  
10 bueno ni siquiera tenemos una fundación para atender eso aquí en el cantón, oigo  
11 en chepe se baña, tiene hasta bus, los atienden y todo. Hago un llamado a las  
12 iglesias también, tienen que trabajar duro, porque la acción del hombre es  
13 importante, pero Dios es el que los saca de todo esto, así que hoy estábamos en  
14 esto y creo que en su momento traeré propuestas para que podamos apoyarlas.  
15 Ahora entro a un programa de trabajo que hemos venido haciendo precisamente  
16 con el tema de telecomunicaciones, les quiero decir algo, si ese reglamento no se  
17 aprueba nosotros estamos atrasados, otras municipalidades ya lo tienen, van  
18 adelantados, en un programa del ICE ellos son los primeros y nosotros los últimos,  
19 pido a los señores del concejo firmar hoy ese convenio, no tiene nada que ver ni  
20 con impuesto municipal ni nada, es una reglamentación para que toda aquella  
21 organización de conectividad pueda venir a Talamanca a desarrollarse y  
22 tengamos competencia, porque a veces no hay señal en diferentes puntos,  
23 teníamos un reglamento obsoleto, la municipalidad trabajaba con un reglamento  
24 que ya no funciona, y este es el que funciona. El proyecto de conectividad para el  
25 2025 estamos hablando de más o menos 20 comunidades que estamos buscando  
26 mejorar el internet de cable por fibra óptica, con Bratsi se ha proyectado en ese  
27 trabajo las comunidades de Suretka, Shiroles, Gavilán, Chase, Bambú, Olivia,  
28 Sand Box; en Telire estamos proyectados con Yorkin, Amubri y Cachabri. En  
29 Sixaola estamos con Margarita, Paraíso, Celia, Daytonia, La Palman Gandoca, en  
30 Cahuita estamos con San Rafael de Bordon, Carbón 2, Comadre, Punta Riel,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 principalmente las zonas montañosas para que esto se dé, hay que hablar de  
2 conectividad, tenemos que luchar, este es un proyecto nacido del CCCI y hoy fue  
3 acogido por el ICE para desarrollar en conjunto con el INDER. Además, con el  
4 ICE, antes de diciembre se va electrificar Yorkin, Coroma y Dururpe. En Yorkin  
5 tiene un costo de más de 166 millones de colones, ya está financiado, ya está  
6 listo, Yorkin va a tener luz, ojala que alguien me esté escuchando de Yorkin, para  
7 que tuvieran luz había que mejorar el camino, el cual hicimos el año pasado,  
8 ustedes le consta hicimos el mejoramiento del camino el año pasado o finales del  
9 antepasado, pero ya el proyecto del ICE está totalmente financiado, pronto más  
10 bien nosotros vamos a apoyar con el traslado de materiales del ICE hasta allá, en  
11 Yorkin se van a beneficiar según el registro del ICE 57 casas, por supuesto que  
12 una vez que haya electrificación todo aquel que se quiere conectar lo va hacer.  
13 Nosotros estamos buscando la conectividad, ustedes decían en alguna parte ni  
14 señal hay, y parte de la conectividad es ese instrumento de reglamento para que  
15 haya ese concurso de empresas para que puedan desarrollar torres de  
16 conectividad en el cantón de Talamanca. Además, un área de Coroma de 22  
17 clientes, en su momento le ayudamos, hay una parte que ya está electrificada,  
18 esta es otra parte que se va a electrificar, y en Dururpe serían 41 clientes, en un  
19 sector, porque ya hay conectividad entre Boca Urén y Katsi, eso fue hace muchos  
20 años que se logró y ahora se está proyectando un área del sector de Dururpe de  
21 41 beneficiarios. Reitero para la compañera y el compañero de Telire y ustedes  
22 señores del Concejo, estos proyectos que les estoy hablando están financiados,  
23 tienen que estar listos en diciembre, me extraña que no hayan ingresado, porque  
24 son proyectos que tienen que estar completamente listos ahora en diciembre.  
25 Por otro lado, me he preocupado en anunciar nuestras acciones y les voy a decir  
26 algo muy claro porque a veces usted hace las cosas y otro dice que lo hizo, yo no  
27 voy a pelear con nadie pero si dejo claro, hemos planteado al ICE iluminar las  
28 siguientes canchas, este trabajo se hizo con los síndicos, ellos fueron los  
29 responsables de presentar sus solicitudes ante el ICE, ya hicimos entrega al ICE,  
30 estamos luchando para que se ilumine, cancha de Bambú y cancha de Volio en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 Bratsi; cancha de Catarina y Paraíso de Sixaola; cancha de San Rafael de Bordon  
2 y Hone Creek de Cahuita; Cancha de Cachabri y Orochico en Telire, entonces  
3 hemos propuesto al ICE diez canchas de futbol, y estas canchas que propusimos  
4 tenían un requisito, son canchas que deben de tener alguna documentación legal,  
5 deben estar a nombre de una asociación, debe estar a nombre del comité de  
6 deportes, o la municipalidad de Talamanca, invito a todas las comunidades,  
7 muchas veces hay una cancha de futbol y no tiene papeles y quiere iluminación,  
8 cuando hacemos este tipo de propuestas hay que cumplir requisitos y si los  
9 requisitos no existen no se pueden proyectar, pero aquí le comunico a los jóvenes  
10 de este cantón, hemos propuesto iluminar diez canchas a través del ICE y le  
11 estamos dando seguimiento con ellos y en los próximos días vamos a tener una  
12 reunión virtual con el ICE para ver hasta donde estamos con esta proyección, esta  
13 es una buena noticia, no la podíamos hacer con el comité de deportes. A veces  
14 veo tanto con el comité de deportes, algo puede hacer con ellos, por lo menos  
15 comprar uniformes, pero el tema del deporte del cantón es inversión grande lo que  
16 requiere, no es diminuta, es máxima, así que hay que ir a buscar alternativas como  
17 el centro deportivo Pablo Presbere de Suretka, mil y resto de millones, eso ni  
18 nosotros en el presupuesto, yo por eso no me apego mucho con el comité de  
19 deportes que vamos hacer con esa miqueta, ni atención les pongo, con todo  
20 respeto a los muchachos del deporte, que hacemos con esa miquetita de  
21 recursos, nada, cuánto vale iluminar una cancha de fútbol don Dani usted que  
22 tiene mucha experiencia.

23 El regidor Donald Williams indica que puede andar en unos cinco millones.

24 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, no don Dani cinco millones eso era en el pasado,  
25 está en 25 millones de colones aproximadamente, ahora es luz let, entonces les  
26 anuncio esto señores del concejo y al pueblo de lo que estamos haciendo en  
27 deporte, en conectividad, en electrificación que son otros temas que estoy  
28 desarrollando.

29 Compañeros hicimos una campaña de recolección de llantas en los cuatro  
30 distritos, es un tema de salud, recogimos 869 llantas, es un tema de reciclaje,





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 están apuntados los tipos de llantas de carro, de moto, bus, etc. En realidad, fue  
2 un éxito, esto reduce grandemente los criaderos de dengue, ustedes lo saben,  
3 son campañas que hay que hacer cada tres meses, pero a veces lo hacemos por  
4 lo menos una vez al año por las situaciones económicas limitadas que tenemos,  
5 pero que campaña más exitosa pudimos realizar.

6 Quiero anunciarles que volvemos a activar las rutas de recolección de reciclaje,  
7 volvemos a recoger reciclaje, pónganme mucha atención los distritos, sé que  
8 mucha gente me ve, de eso estoy seguro, entonces quiero anunciarles a todas las  
9 personas, a todas las organizaciones de este cantón, que reiniciamos nuevamente  
10 las rutas de reciclaje, de residuos valorizables, una cosa es la recolección de  
11 basura que se hace permanentemente y esta que es de plástico, vidrio, papel, etc.  
12 Entonces vamos a empezar las rutas la segunda semana de setiembre,  
13 empezamos en la zona indígena, lunes 9 de setiembre en Tsuri, Amubri,  
14 Cachabri, Tsoki, Suretka, Rancho Grande, Volio. La segunda semana del mes va  
15 ser en esa zona y posteriormente a las otras. El martes 10 de setiembre  
16 estaríamos en Boca Urén, Dururpe Katsi, Namú Woki, Bambú y Chase. El jueves  
17 en Sepecue 1 y 2, Barro Escalante, Mojoncito, Shiroles, La Unión de Bribri. De ahí  
18 viene nueva ruta que vamos a anunciar el distrito, pero ya arrancamos,  
19 empezamos por el distrito más complejo, el distrito de Telire, los muchachos  
20 tienen que ir en bote, a pie, y ver a veces como jalamos esas bolsotas hasta donde  
21 está el vehículo correspondiente para llevar al centro de acopio. Anuncio a todo  
22 Talamanca vamos de nuevo con las rutas de reciclaje.

23 El programa ambiental de limpieza sigue, seguimos en la zona cabécar,  
24 estábamos en la limpieza de la plaza del Progreso, cuénteles a la gente porque a  
25 veces la gente dice que no se hace nada. Estaba viendo esa nota de la señora  
26 Marjorie del cual soy totalmente contrario a lo que dice, hay notas ofensivas, hay  
27 notas que a veces a usted lo motivan a hacer, y hay otras notas que usted mejor  
28 dice no, que hablen entonces, pero no es justo, hay que reconocer, Hone Creek  
29 es uno de los lugares que más hemos invertido en este momento y oiga lo que se  
30 habla en una nota.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 Estuvimos en la plaza de Cachabri con limpieza y chapia. Estuvimos limpiando la  
2 delegación de Puerto Viejo, vea que bonito doña Maritza usted que vive en Puerto  
3 Viejo, es para que los turistas vean que es la municipalidad la que hace este  
4 trabajo, son los recursos de ambiente.

5 En el tema de informe vial, ya cerramos Sixaola, calle Catracho, y pasamos a las  
6 calles de Sand Box en el Distrito de Bratsi, calle Sand Box, calle Sand Box -Los  
7 diques, estamos en Bratsi, estamos aplicando aquel presupuesto que ustedes nos  
8 dieron, estamos en todo Sand Box, todo Olivia, y habíamos cerrado en la Suiza  
9 Margarita con el distrito de Sixaola, Margarita centro quedó listo, don Gerardo lo  
10 puede decir, y pasamos a Bratsi.

11 Estamos preparando una niveladora que va para arriba, para que vaya con todo  
12 lo que tiene que subir para hacer mantenimiento.

13 Estamos en el río Choin, esto lo conseguimos por medio de la comisión nacional  
14 de emergencias, 360 horas de pala, estamos recuperando un dique que se había  
15 destruido y estaba comprometiendo la comunidad, la carretera, ya lo resolvimos,  
16 pero hubo que correr, esto es rápido trabajarlo con la CNE, porque tenemos que  
17 hacer el informe, pelear que nos den la plata, no a nosotros, esto lo maneja la  
18 comisión, pero es supervisado por la municipalidad. Inicio de obra 31/8/2024 y  
19 longitud de avance 60 metros.

20 Finalmente estaba viendo la sesión de la semana pasada cuando ustedes  
21 rechazaron la actualización de la tasa de basura, está bien, no vengo hoy a  
22 convencer a nadie, no vengo a decirles a ustedes absolutamente nada, pero si  
23 quiero hacer algunas aclaraciones muy concretas, en el año 2018 hubo por  
24 ingreso de basura 194 millones y se gastaron 276 millones, el costo del tonelaje  
25 era de 15.000, en ese año según el estudio que hicimos, 82 millones tuvo que  
26 cubrir de otros rubros. En el año 2020 fueron 261 millones el ingreso y el costo es  
27 más de lo que ingresa, 298 millones, hubo un desfase de 37 millones de colones.  
28 En el año 2022 hubo ingreso de 288 millones, un costo operativo de 362 millones  
29 de colones, para una diferencia de 74 millones y en lo que va del año 2024 ha  
30 ingresado 205 millones y ya vamos por 241 millones de gastos para una diferencia



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 de 35 millones, que les quiero decir con esto señores, que entre el 2018 y el 2024  
2 el costo de tonelaje de basura es de un 57,7% de aumento de costo. Hace ocho  
3 años que no se actualiza una tasa y hay un aumento en ese costo de casi un 60%  
4 del 2018 al 2024. La ley dice que la tasa debe ser actualizada anualmente, y  
5 efectivamente en los tiempos de pandemia que nosotros llegamos aquí era  
6 imposible actualizar tasas en un momento de sequía económica en un cantón, así  
7 que el déficit es de 229 millones de colones, eso significa que de otros rubros que  
8 tiene la municipalidad se ha tenido que jalar para cubrir el gasto operativo de la  
9 recolección de basura, son 6 años de no actualización y cada año vamos  
10 aumentando la cantidad de tonelaje por mes que hay que llevar a EBI además el  
11 costo por tonelaje cada día es más alto, así que aquí les quiero dejar claro no hay  
12 acciones paliativas, la acción paliativa del gasto operativo de la recolección de  
13 basura lo rige el costo operativo y lo que vale EBI, o es que alguno de ustedes le  
14 va a decir a EBI yo no te pago esos 23 mil colones que cobra, entonces que  
15 hacemos con la basura y cuando tengamos la basura llena en el cantón, nos cayó  
16 la ley y nos quitaron las credenciales a todos, porque es una obligación de la  
17 municipalidad, no es si usted quiere o no quiere. Entonces les escuché decir que  
18 no, yo dije bueno está bien, voy a respetar ese no, pero les voy a dejar muy claro  
19 la situación, un no que no me gustó, porque yo les digo, para nosotros proponer  
20 esta tasa se hizo un estudio técnico, de balance entre el gasto y el ingreso en un  
21 17%, no en un 100%, es un porcentaje para equilibrar un poquito más el gasto de  
22 basura, eso fue lo que balanceamos nosotros en eso, y ustedes de una forma -yo  
23 diría con el respeto que se merecen- no, en un 8, está bien, yo traje el estudio hoy  
24 por 8%, pero este desequilibrio que esto va hacer en el presupuesto 2025 yo tengo  
25 que ver donde lo recorto, y aquí es donde yo pongo en duda el aumento de los  
26 trabajadores, hoy ustedes lo aprobaron, aquí puse veto, estoy para vetar ese  
27 acuerdo, porque no me va a dar; tengo que ver de donde corto, quito viáticos, hay  
28 un aumento en el porcentaje de las dietas, voy a medir si bajo ahí también, porque  
29 tengo que equilibrar, señores dejemos claro no es a mí, es el costo operativo que  
30 hay que pagar allá y que hay que recoger aquí, esto es un asunto serio, aquí viene



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 la moción por el 8%, pero se los dejo claro inmediatamente voy a proyectar donde  
2 tenemos que dar el rebajo de golpe para el presupuesto, porque en este monto  
3 que nosotros dimos es el equilibrio presupuestario de 2025 y entiendan  
4 compañeros, no es que si yo quiero o no quiero, hay un estudio de factibilidad, de  
5 un equilibrio entre el costo y el ingreso para acomodar el servicio, y lo resumo muy  
6 sencillamente, si en mi casa hay una emergencia de salud por decir algo y me  
7 gusta pasear y me voy en avión para algún país y regreso y no atendí la salud de  
8 mi hijo o de algún familiar, puede pasar que en su momento hasta pierda la vida,  
9 en las cosas es igual, hay que equilibrar de acuerdo al gasto, yo no voy a gastar  
10 más de lo que me ingresa, entonces si señores, yo los oí, ahí les dejo el acuerdo,  
11 porque esto es urgente, no puede pasar de hoy, hay un tiempo de la contraloría y  
12 estamos jugando sobre eso, se los dejo claro señores regidores, hoy mismo hay  
13 que definir el tema de la tasa, porque es ustedes y la contraloría está esperando  
14 los informes antes de esa aprobación, ahí les dejo, que no es una cuestión  
15 antojadiza de decir no, está bien yo lo apliqué, pero eso me condena a mi a cortar  
16 los presupuestos, yo le dije a los funcionarios el lunes, lo siento, pero ese 3.5 no  
17 va, va para abajo, porque no me dan los números con lo que ustedes me están  
18 planteando. Quiere decir algo doña Maritza, yo le escucho con mucho gusto.  
19 La regidora Maritza Medrano indica que no, que ya se habló aquí lo del 3.5 que  
20 no va a dar.  
21 El señor alcalde municipal indica que con esa rebaja no va a ir, lo voy apelar. Yo  
22 saqué mi pago de tributos estoy en cero, yo pago mis tributos, dejo eso para que  
23 conste, tengo aquí de muchos de ustedes, morosidad desde el 2020, ni siquiera  
24 registran en el registro de tributos siendo regidores y siendo residentes de este  
25 cantón, aquí lo tengo, no voy a decirlo, pero les digo una cosa señores regidores  
26 con respeto, entre hablar y comer pescado hay que tener cuidado, a veces siento  
27 que es como una juguetería como de ataque, yo te oí don Julio cuando usted dijo  
28 estén claros que es lo que vamos a ver, ya yo sé, esa palabrita se la tengo  
29 copiada, ya yo sé que ya lo hablaron, ya lo decidieron y venían con el golpe, pero  
30 ustedes son los que deciden, así que yo voy a hacer las de pilatos, lavarme las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 manos, una vez que se apruebe el 8% el lunes estaría con el departamento  
2 presupuestario reduciendo lo que tengo que cortar y lamentablemente le tendré  
3 que decir al personal, tengo cinco días para vetar algún acuerdo, y justificar como  
4 he justificado en los vetos el porqué no va proceder ese acuerdo, y les dejo claro  
5 que no tengo más tiempo, porque si esta semana que viene no se envía a la  
6 contraloría eso hay probabilidades de afectación del presupuesto al 30 de  
7 setiembre, eso era mi intervención. Cerrar en el caso de esta nota que ustedes  
8 ahorita discutieron, lo único que le digo a la comunidad de Bribri, a la comunidad  
9 de Talamanca, mi trabajo como alcalde va estar enfocado con el ministerio de  
10 transportes en que DEKRA pueda venir a Talamanca a hacer la revisión técnica,  
11 como hasta hoy lo hemos logrado para los buses de Sepecue y de Amubri de los  
12 estudiantes, ustedes sabían que DEKRA se reúne conmigo acá y entran hasta  
13 allá a levantar los buses para que los buses del otro lado los jóvenes puedan andar  
14 seguros, si, y he venido insistiendo con ellos que DEKRA debe poner acá una  
15 móvil para que la gente pueda trabajar. Seguiré trabajando en el tema de la  
16 capacitación que dijo usted, yo tengo una carta de COLOSEVI que me dijo que  
17 iban atender esto, y efectivamente me recordaste que tengo que recordarle que  
18 pasó, estamos pidiendo que COSEVI venga aquí año a año a dar capacitación  
19 para que toda aquella gente que requiere de una licencia lo pueda tener; y  
20 finalmente voy a trabajar en buscar una reunión con el Ministro del MOPT pero  
21 para lograr permisos para toda esta gente que necesita como comer, eso será mi  
22 trabajo, óigame bien pueblo, voy a trabajar para los permisos de aquella gente  
23 que no tiene permisos, voy a trabajar fuertemente para buscarles permisos para  
24 que ellos puedan comer. Yo recuerdo cuando me mandaron una nota falsa que  
25 está en la fiscalía, al MOPT hablando de tránsito y un montón de cosas, muchos  
26 de ustedes se ríen porque saben que eso es cierto, mandaron una carta con una  
27 firma digital mía y todavía eso está en investigación penal y espero algún día poder  
28 dar resultado sobre eso, pero si DEKRA, capacitaciones, ayudas para que todos  
29 aquellos que no tengan permiso puedan lograr trabajar dignamente y llevar  
30 comida a sus familias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 El Dr. Julio Molina, presidente, abrimos un espacio de tres minutos para las  
2 intervenciones, el tiempo nos apremia.  
3 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, gracias señor alcalde  
4 por ese informe, creo que mi persona y mi compañera de la par somos testigos  
5 de ese trabajo arduo que cumple justamente el 31 un año de andar corriendo con  
6 el tema de Casitas de Escucha, porque el año pasado en el INA en Limón, con la  
7 entonces Ministra del PANI usted abordó este tema, recuerdo que estábamos  
8 nosotros, don Jorge Molina y los demás regidores, y desde el 2023 se viene  
9 batallando con este tema de Casitas de Escucha, incluso usted peleó duro para  
10 que no se llevaran el mobiliario de estos lugares porque serían llevar el mobiliario.  
11 Muy bien esta reunión que tuvieron con esta asociación META, creo que si duele  
12 ver, yo particularmente en las mañanas cuando voy a gira paso aquí en la  
13 panadería a tomarme un café y veo ese montón de gente sentada pidiendo y la  
14 pura verdad que a uno le da pena, porque como lo decía usted no son piedreros,  
15 no son delincuentes, son personas que tienen algún mal y creo que nosotros  
16 tenemos que verlos de otra manera y abordarlos de otra manera, es cierto muchos  
17 de ellos que tienen resentimiento enorme hacia la sociedad. Muy agradecido con  
18 esto de las iluminaciones de las canchas de fútbol, jóvenes del cantón ya tienen  
19 una motivación más para seguir practicando deporte, ha costado y como lo decía  
20 usted, este es un logro gracias al constante llamado al CCCI que es de donde  
21 salen todas estas buenas coordinaciones. Igual agradecerle, vale más que ya  
22 usted lo recalcó, gracias señor alcalde por siempre estar atento a los pedidos, ya  
23 usted con COSEVI ya tiene encaminado, como habíamos presentado la moción,  
24 sería bueno buscarla para que lo tenga de respaldo ahí, desde el concejo pasado,  
25 excelente con el señor ministro, para ayudarles a toda esta gente, de manera que  
26 puedan trabajar dignamente, que puedan tener sus vehículos en orden y que  
27 nadie los tenga que estar recriminando ni tratándolos mal. Si creo que es un tema  
28 y la semana pasada yo también lo dije e incluso voté en contra y seguirá siendo  
29 así, el tema de la basura, porque se puso entre dicho un porcentaje inferior de lo  
30 que estaba anteriormente, lo explicó don Manuel, lo explicó doña Merlin, gracias



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 a usted hoy trae hasta una diapositiva más amplia y creo que desgraciadamente  
2 no se puede quedar estancada y no va quedar más remedio que tocar otros rubros  
3 para poder solventar el problema de la basura, y por eso nos pueden condenar,  
4 ya que es salud pública. Muchas gracias señor alcalde.

5 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Dani.

6 El regidor Donald Williams, muy buenas tardes, me gusta escuchar esto de casas  
7 de escucha, igual este proyecto de gente de la calle sumamente interesante, yo  
8 tuve la dicha de ir a presentar mi música en la sede de chepe se baña, al final de  
9 Pavas y veo lo que han podido hacer por esa gente, hay personas que donan sus  
10 servicios peluqueándolos, bañándolos, alimentación, empresas que donan todo,  
11 es un proyecto que realmente desde hace tiempo se necesita. La iluminación de  
12 las canchas está genial porque se está distribuyendo por distrito, y eso de las  
13 luces let me dejó sorprendido porque es costoso y me sacó del estadio con los  
14 montos. En esta sesión cuando el presidente dio a votación, yo escuché claro que  
15 era modificación, no era una votación en contra del presupuesto, era modificación  
16 y para mi modificación está asimilado a revisión, entonces creo que es sano poder  
17 dar el tiempo de revisión y un análisis claro porque de eso se trata, entonces  
18 alguien que me corrija, pero yo escuché modificación. Creo que hay una ley que  
19 ampara las dietas, no es tan fácil rebajar las dietas porque se ajustan al  
20 presupuesto, pero siento que vamos bien, es importante que todo lo que has  
21 informado darle seguimiento y que esto sea una realidad.

22 El señor presidente municipal da las gracias a don Dani, cede la palabra a doña  
23 Enid y después doña Maritza.

24 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias señor presidente, señor  
25 alcalde, que nos traer gratas noticias con el tema de Casita de Escucha que pronto  
26 será realidad, estamos viendo un compromiso real por parte de la municipalidad  
27 como lo comentaba el regidor Freddy, me acuerdo que en una sesión el señor  
28 alcalde nos convocó a todos los regidores en su momento, fue el 31 de agosto del  
29 año pasado donde recientemente el señor presidente había pronunciado a la  
30 presidenta ejecutiva actual, la estaban nombrando y el señor alcalde dice mañana





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 yo tengo que estar ahí y necesito regidores, concejo, si me pueden acompañar  
2 para dar la lucha porque esta pelea es de todos, sin dudarlo nos alistamos y nos  
3 fuimos todos, el presidente camina con todo su gabinete, terminó la sesión, e  
4 inmediatamente el señor alcalde directamente donde la ministra y ellos tienen su  
5 cronograma de trabajo, de gira, y el señor alcalde le dice me atiendes porque me  
6 atiendes, es un problema de emergencia y necesito que escuche la necesidad de  
7 mi cantón, y ahí estuvimos los cinco regidores en su momento apoyando al señor  
8 alcalde, hoy vemos que ha dado frutos, continuamente se le ha estado dando  
9 seguimiento a este proyecto que hoy el señor alcalde nos trae buenas noticias.  
10 Esto no solamente nos garantiza un entorno protector, sino que va fortalecer el  
11 servicio de la salud integral de estos jóvenes, de estos adolescentes, de estos  
12 niños, entonces muy alegre por esta buena noticia. También quería hacer alusión  
13 sobre el taller de costura que inicio este lunes para las mujeres emprendedoras  
14 como parte del programa social del eje tres del plan de gobierno del señor alcalde,  
15 este lunes le dimos la bienvenida al curso de costura a más de 63 mujeres, una  
16 iniciativa que les dará la oportunidad de empleo a las mujeres, sabemos que  
17 siempre buscamos alternativas para obtener ingresos y cubrir estos gastos del  
18 hogar, felicitar a esas mujeres que tuvieron la iniciativa de inscribirse y todavía la  
19 inscripción está abierta. Miré el acompañamiento que está dando la municipalidad,  
20 impartiendo charlas en los colegios, hemos visto índices de violencia en los  
21 colegios, y ha estado presente la trabajadora social dando el apoyo a estos  
22 colegios, es un trabajo articulado entre el PANI, el MEP y esta municipalidad,  
23 promoviendo la importancia de una cultura de respeto y de paz mutua entre los  
24 centros educativos, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad estudiantil,  
25 acerca de las responsabilidades y de sus acciones, que cada acción tiene  
26 resultados, sea positivo o sea negativo. Muy contenta con ver el proyecto de  
27 conectividad y electrificación en el distrito de Telire, una iniciativa que beneficia a  
28 toda la población, estudiantes, educadores en general, como el señor alcalde  
29 siempre lo recalca cuando da esta lucha, que no podemos hablar de una  
30 educación de calidad ni de igualdad de oportunidades cuando hay una gran



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 brecha y gracias a eso se ha podido dar seguimiento a estos importantes  
2 proyectos de transformación social. También con la asociación META que hoy  
3 estuvimos aquí presentes, el señor alcalde nos convocó al concejo de distrito y  
4 nos acercamos, realmente escuchar como abordar este tema porque no  
5 solamente es tener amor al prójimo, no es solamente llegar a darle un platito de  
6 comida, sino que necesita un acompañamiento técnico, un acompañamiento  
7 psicológico, espiritual, y vamos a ver como articulamos para que nos puedan dar  
8 estas capacitaciones de suma importancia, un tema de salud pública, que afecta  
9 a la sociedad, al cantón en general, y sobre eso hemos venido trabajando, talvez  
10 con la población de calle no lo estamos haciendo porque requerimos de esa  
11 capacitación, pero si hemos estado trabajando con la juventud, con la  
12 adolescencia, de prevenir y reducir estos acontecimientos, con lo que es  
13 mantenimiento de canchas, con lo que es la entrega de uniformes, con el  
14 majestuoso multiusos que se ha dado para los jóvenes, las becas universitarias  
15 que se les apoyó, y esta administración ha estado trabajando en tratar de prevenir,  
16 y darle acompañamiento y apoyo a esos jóvenes que lo requieren. El programa  
17 de limpieza municipal que esta municipalidad trajo, que hemos estado viendo en  
18 los cuatro distritos, se trabaja con un cronograma mes a mes en coordinación con  
19 los concejos de distritos y sin embargo se requiere la colaboración de las ADIS,  
20 los comités comunales, la ciudadanía en general, con esta participación podemos  
21 seguir logrando una mejor sociedad. Con los trabajos de vial vemos que ya están  
22 en el distrito de Bratsi, un trabajo de esfuerzo, de voluntad, de amor, que se ve en  
23 los caminos, para darle mantenimiento a estos caminos que requieren los  
24 agricultores, los estudiantes, la población en general, porque sin caminos  
25 sabemos que no hay progreso. Igualmente terminar con cierre del señor alcalde  
26 que nos termina de ilustrar, porque siento que más explicado no puede estar,  
27 tuvimos aquí el equipo técnico que nos explicaba que el costo operativo es mayor  
28 que la captación de tributos y es de suma importancia poderle dar ya una  
29 respuesta, porque nos veremos perjudicados lamentablemente, muchas gracias.  
30 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Maritza.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, muy buenas tardes compañeros,  
2 síndicos, concejales, señor alcalde, señor presidente del concejo, tenemos el gran  
3 favorecimiento que en Puerto Viejo ya la iglesia católica tiene un buen tiempo de  
4 estar trabajando -ellos le dicen indigentes- con las personas con adicciones, la  
5 encargada de eso para nadie es un secreto que lo ha venido haciendo es doña  
6 Heizel la esposa del difunto Wilbert, inclusive doña Eva se sumó al proyecto con  
7 ella y han estado trabajando muy bien, es bueno que sepan que ya cuentan con  
8 esa parte donde ustedes como META pueden hacer una cierta coyuntura con esas  
9 personas que ya tienen un recorrido en ese terreno. Mi pregunta para el alcalde  
10 es la siguiente, sabemos que estuvimos en tiempo de pandemia casi dos años,  
11 pero que pasó con el tiempo del 2020-2021-2022-2023 porque no se hablo de  
12 estos residuos, porque no se elaboró cosas, porque no se gestionó para que hasta  
13 ahora no lleguemos a tener esta problemática que tenemos que estar haciendo  
14 estos costos elevados a un 17%, está bien que no se hizo en los tiempos de  
15 COVID porque no se podía, y esa es mi pregunta porqué no se logró gestionar ya  
16 cuando pasó el COVID, esta problemática de la basura, que es que no estaban  
17 reciclando o que problema tenían, porque hasta ahora que estamos en el 2024  
18 están hablando de este tema, cuando han tenido años atrás que podían haber  
19 gestionado y hacer modificaciones y justo en el momento de dicha cosa.  
20 Escuchando el informe que usted expuso de que usted va empezar primero con  
21 los residuos de Talamanca, ya le entendí por la problemática que tienen ellos allá,  
22 porque mucha gente me llamó que pasa con nosotros que somos los que  
23 producimos más tonelaje de basura, es cierto, hay mucha gente que no le pareció  
24 que usted hubiera tomado como índice dándole preferencia primero a Talamanca  
25 que a un lugar meramente turístico como lo es la zona baja del cantón, pero ya  
26 usted dijo que van a empezar primero por Talamanca y ya después los diferentes  
27 distritos se van a tomar en cuenta, no es que solamente va ser eso, sino en todo  
28 en total, entonces ahí sí, porque a veces la gente solo ve una parte, brincan y lo  
29 llaman a uno y dicen usted está ahí, como es posible que él solo hable de los  
30 residuos de Talamanca y menos producen ellos, más producimos nosotros, pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 usted tendrá sus técnicas de decir que se presenta una situación muy diferente  
2 allá que la que tenemos en esta parte, pero si esta parte va ser tomada en cuenta  
3 con lo que es los residuos.  
4 El señor presidente municipal cede la palabra al señor alcalde.  
5 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, bien voy a contestarle las dos preguntas. La  
6 primera es de lógica doña Maritza dos años duró la pandemia donde nadie podía  
7 vender y estábamos con la boca cerrada y las manos también. Después de los  
8 dos años apenas venimos abriendo y respirando un poco, como es posible que  
9 cerrando la pandemia le vamos a meter el cobro de una vez, no se podía, había  
10 que dejar respirar a la gente, un poquito para que vaya estabilizándose porque el  
11 daño fue duro, no sé usted pero los comercios fueron golpeados y el concejo  
12 anterior condonó deudas a muchos de ellos, eso hizo el concejo anterior,  
13 condonarles las deudas para que pudieran salir adelante y les voy a cobrar de una  
14 vez el impuesto, era ilógico, hay que darles un tiempo prudencial para que ellos  
15 empiecen a respirar. La gente a veces me dice la policía municipal, sí, pero la  
16 policía municipal depende de un impuesto, y si la aplico hay que cobrar otro  
17 impuesto, yo nunca he querido golpear a la gente con impuestos, ahora es apenas  
18 un 17% para poder restar un poquito el costo, entonces quiero dejarle eso claro.  
19 Lo segundo que yo anuncié es el reciclaje, pero la recolección de basura se  
20 mantiene allá, estoy hablando del reciclaje, de los desechos reutilizables, de eso  
21 estoy hablando, la basura se recoge en Cahuita, Sixaola y Bratsi, nosotros no  
22 recogemos basura en Telire, no había como llevar un camión, entonces lo que  
23 estoy hablando hoy que arrancamos de nuevo es el reciclaje, muchos están  
24 organizados con organizaciones de Limón pero ya vamos a retomar nosotros,  
25 empezamos con Telire porque geográficamente es más difícil, salimos de ahí y  
26 venimos a los cuatro distritos, Bratsi, Sixaola, Cahuita, pero quiero darle una  
27 recomendación muy respetuosa, usted sabe que la gente de Telire resiente  
28 muchas veces lo que ustedes dicen, es que usted solo Telire, es que usted solo  
29 allá, ellos escuchan, pero cuando hablamos de votos también buscamos a Telire  
30 verdad, solo quería contestarle eso, usted ha visto que he sido uno de los alcaldes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 que cuando presento van los cuatro distritos, esa técnica política que he  
2 escuchado es que solo allá, no señor, la mayor inversión hasta este momento que  
3 se ha hecho y hasta el mismo gobierno CAIS, puentes, acueductos, zona Caribe  
4 Sur, entonces es muy jodido estar diciendo esas apreciaciones porque yo siempre  
5 las he escuchado, entonces les resumo, nunca podríamos hablar de aumento en  
6 un momento que veníamos levantándonos, pero saben que hoy nos obliga y con  
7 esto cierro y es lo que explicaba al señor presidente, y es que la tonelada vale 23  
8 mil colones, ya no es asunto del alcalde, que vamos hacer, antes no tenía ese  
9 costo y podíamos estar jalando de otro lado, pero y si mañana nos dicen 25 mil,  
10 acortar otros rubros para poder sostener el tema de la basura. Gracias.

11 El señor presidente municipal cede la palabra a la regidora Maritza Medrano.

12 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, don Rugeli no sé si me entendió,  
13 soy respetuosa de los cuatro distritos, soy incapaz de irrespetar a la gente  
14 indígena, porque nosotros somos dos etnias en minoría que siempre tenemos que  
15 ir de la mano porque nos dan duro, usted lo sabe, lo que yo me refiero es que a  
16 mi me han llamado por teléfono porque talvez ellos mismos esta explicación que  
17 usted nos está dando no lo sabían, que ustedes no son de recoger basura, yo en  
18 mi ignorancia pensé que en ciertos sitios si se recogía la basura, yo no sabía que  
19 lo de ustedes era más reciclar, la pregunta de la gente que observaba mucho el  
20 porqué si nosotros somos una zona turística donde hay más reciclaje, donde se  
21 trabaja más el cartón, el vidrio y todos los desechos por los diferentes comercios  
22 que hay, por eso es que me llamó más de una persona diciéndome como es  
23 posible que ese señor solo esté haciendo eso allá.

24 El señor alcalde municipal indica, pero hasta ahora lo estoy anunciando que  
25 estamos reiniciando.

26 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, indica que ya eso todo el mundo lo  
27 tiene en Facebook, esa era la preocupación de las personas, pero no es que están  
28 irrespetando en ningún momento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 El señor alcalde municipal menciona que apenas sale de Telire, siguen los demás,  
2 así como la maquinaria, yo quisiera que este en muchos lugares, pero tiene que  
3 ir a los cuatro distritos.

4 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Maribel.

5 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor alcalde, señor presidente,  
6 compañeros síndicos y todos aquellos que nos escuchan, me uno a lo que  
7 hablaron de Casitas de Escucha, que importante que ya empieza Casita de  
8 Escucha a funcionar porque recordemos que hay 600 jóvenes con riesgo suicida,  
9 y esto no lo podíamos dejar perder, bendito Dios que vuelve otra vez casitas de  
10 escucha con el nombre de Casitas Colibrí. Muy contenta escuchar que se está  
11 izando la bandera, uno como educador nunca se le quita eso del mes patrio, que  
12 lindo ver todo lo del mes patrio en las oficinas. Con la reunión de hoy de la  
13 Asociación META sobre personas de la calle, no es bañarlos, darles de comer,  
14 ahí en eso es llevar a la persona a que salga de ese flagelo en que ellos viven, no  
15 es como hace Chepe se baña, les cortan el pelo, los bañan, los mudan, pero la  
16 persona sigue en lo mismo, pero lo que escuchamos hoy es que este joven, que  
17 lo da, era una persona que estaba ahí, 25 años de estar ahí consumiendo droga,  
18 llevando dolor a la familia, y de verdad como lo impacta eso a uno y que importante  
19 tenerlo aquí en la Municipalidad, felicitar a Heizel porque eso yo lo sé, a los de  
20 Puerto Viejo que les ayuda con la comidita, pero no es todo, en esa asociación  
21 tienen profesionales técnicos para sacar aquella persona, porque nos decía él, ahí  
22 hay hijos, hay papás, hay mamás, entonces que bueno, el que lo ve ahora a él  
23 piensa este señor nunca estuvo ahí, sin embargo, el estuvo en el fango, con la  
24 ayuda de Dios como decía Enid, ellos logran salir. Contenta con lo de la fibra  
25 óptica, poco a poco Talamanca empieza a surgir con todos esos avances, esa  
26 propuesta de iluminación de las canchas, como decía Dani que bonito, esas  
27 lámparas let es como si fuera de día, y cuando lo íbamos a conseguir para  
28 nuestras canchas, era difícil y todo sale de la reunión con el ICE, los síndicos y el  
29 señor alcalde, donde el señor ofrece, nos dijo corran porque no era solo ir a  
30 buscar, había que traer a quien pertenece, y si estaba en propiedad privada es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 difícil, es donde la gente tiene que ver que las canchas estén a nombre de la  
2 municipalidad para recibir beneficios en su momento. Lo del reciclaje que  
3 importante, a veces no entendemos y bien o mal siempre nos dan duro a la parte  
4 de Bratsi y Telire, ahí no hay nadie que recoja porque cuesta pasar los carros para  
5 trasladar la basura, ahí cuesta, con esto la gente se ayuda un poquito a traer su  
6 basura y reciclarlo. Hoy con mucha alegría y les agradezco un poco porque casi  
7 que me dejan sin este trabajo que ya empezó en el distritos, casi ustedes tres me  
8 dejan sin eso, los que habían votado en contra para que el distrito de Telire y  
9 Bratsi no recibieran financiamiento para hacer el trabajo en esos dos distritos, pero  
10 hoy gracias a Dios ya está la maquinaria, ya está trabajando en lo que es Pueblo  
11 Nuevo, Sand Box, Volio y vamos para arriba, porque cuánta gente enojada porque  
12 la municipalidad no arregla los caminos y les decía esperemos, fuimos  
13 respetuosos esperando que salieran de Cahuita, Sixaola, dije va llegar el  
14 momento y se va atender todos esos caminos gracias a Dios, le digo a la población  
15 de Bratsi estamos aquí y vamos con estos caminos, contenta porque de aquellos  
16 tramitos llenos de huecos que parecía como el playón del río, hoy vemos esos  
17 caminos bien lindos, esos que ya se están atendiendo. Mucha gente a veces mal  
18 intencionada habla cosas y miente, le digo al pueblo de Talamanca, para  
19 conseguir las cosas no hay que mentir y poner en mal a otra persona, pidamos  
20 las cosas como se debe, no mintiendo ni diciendo cosas que no, me dijeron nunca  
21 atienden este camino, hace más de 4 años estos caminos no se atienden, cuando  
22 yo he estado ahí cuando nos ha tocado hacerlo el año pasado, entonces decirles  
23 no seamos ofensivos, seamos agradecidos, todo llega a su tiempo. Hoy le digo a  
24 ustedes señores del concejo, cuando vayamos a decidir fundamentémonos en un  
25 criterio técnico, eso se los dije el viernes pasado, para decir vamos al 8%, no sé  
26 si ustedes se sentaron a ver que conllevaba todo eso, aquí estaba doña Merlin,  
27 don Manuel, para ellos poder sacar eso no es que ese día se sentaron, ya llevaban  
28 meses viendo como podían llevar la barca y se les explicaba una vez y otra vez,  
29 y de una vez dijeron no, sin ver todo lo que trae, el alto costo y a veces hasta los  
30 mismos empleados tienen que sufrir porque a veces no pensamos lo que estamos





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 haciendo, creemos que con decir no ya eso lo arregló todo, creo que es tiempo  
2 que pensemos porque todo se tiene que enviar, no es que se toma el acuerdo y  
3 aquí queda, metámonos en la cabeza que eso tiene que ser enviado a San José  
4 y a veces se nos pasa el tiempo y nos va peor, entonces decirle a ustedes señores  
5 regidores, piénsenlo bien, ese 8% eso trae problemas, ese día dijimos todos si, le  
6 pregunto a don Newton, a doña Maritza y don Julio con que criterio ustedes dijeron  
7 no a eso, ya habían pensado en todo lo que conlleva, a veces no es solo una  
8 palabrita para que los demás me entiendan y con eso me voy, los insto a que de  
9 ahora en adelante pensemos, esto será bien para el municipio, como dicen  
10 ustedes venimos a sacarlo adelante, con eso no, más bien estamos retrasando  
11 todo. Muchas gracias y buenas noches.

12 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy, un minuto.

13 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, ya el señor alcalde le  
14 aclaró a doña Maritza, la cual hacía la consulta que la gente le decía porque no  
15 se recogía el reciclaje en Puerto Viejo, mire, primero que todo como decía el señor  
16 alcalde no podemos maltratar la gente, porque recuerde que la pandemia empezó  
17 el 20 de enero de 2020 terminó el 5 de mayo de 2023, ahí fue cuando la OMS dijo  
18 hasta aquí. Segundo, anteriormente se estaba haciendo el reciclaje en los cuatro  
19 distritos, pero desgraciadamente el centro de acopio nos lo clausuró el Ministerio  
20 de Salud por denuncias anónimas de mismos funcionarios municipales,  
21 funcionarios de aquí, el ministerio clausuró y pidió un montón de requisitos, ya lo  
22 dijo Merlin la semana pasada, gracias a Dios ya se cumplió con todo, imagínese  
23 estuvimos no sé ni cuantos meses que no se recogió reciclaje, a diario en las  
24 clínicas me pregunta, cuando empiezan otra vez porque tienen cantidades de  
25 cartón ahí, igual me llaman de los supermercados, pero se paró por eso mismo,  
26 talvez la gente cree que la municipalidad solo quiere cobrar impuestos y no  
27 recoge, pero no es que no quiera, es que mismos funcionarios de aquí  
28 anónimamente hacían denuncias y el ministerio de salud nos clausuró.

29 El señor presidente municipal cede la palabra al señor Manuel.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 El señor Manuel Zúñiga Agüero, síndico, buenas noches señor presidente, señor  
2 alcalde, regidores, regidoras, síndicos, síndicas, pueblo que nos sigue por  
3 YouTube, agradecerle señor alcalde por este informe, grandes proyectos, no los  
4 voy a mencionar, ya los han visto, solo lo de las canchas de fútbol, que dicha que  
5 se van a iluminar, grandes proyectos en los cuatro distritos, rápidamente porque  
6 el tiempo apremia, informarles de una actividad que vamos a tener el 11 de  
7 setiembre que es miércoles en el salón comunal de Hone Creek, es una actividad  
8 organizada por el concejo de distrito de Cahuita con los adultos mayores, por  
9 primera vez le vamos a hacer una actividad a esos adultos mayores que tanto nos  
10 han dado y muchas veces no los valoramos, nos hemos organizado como concejo  
11 de distrito y a partir de las ocho de la mañana vamos a tener charlas de no a la  
12 violencia, y a las 9 a.m. iniciaríamos una actividad internacional, vamos a tener  
13 guitarra y violín con músicos de Australia y del Salvador, a las 11 a.m. vamos a  
14 tener por primera vez la Marimba Estrella del Caribe, nos va a estar amenizando  
15 junto con Calipso, esos señores los vamos a tener bien bonito, nos hemos  
16 organizado de todo, en Manzanillo están los concejales de distrito, en Cahuita  
17 están concejales de distrito, vamos a tener adultos mayores de todo el distrito,  
18 entonces quería anunciarles eso, lastima que Dani no va a poder estar con  
19 nosotros ya que va para otra actividad pero fue invitado también, entonces ahí  
20 estaríamos con eso, vamos a tener corte de pelo, pintar uñas, premios sorpresas,  
21 nos hemos organizado como concejo de distrito para atender esos adultos  
22 mayores como ellos se lo merecen, gracias, pasen buenas noches.

23 El regidor Donald Williams Shirley solicita permiso al señor presidente para  
24 ausentarse. Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos se retira.

25 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Denis.

26 El regidor Denis Villalobos Arce, referente al tema del informe del señor alcalde  
27 ya nos tiene acostumbrados a muy buenas noticias, hoy particularmente con la  
28 Asociación META, fue en realidad muy grato poder escuchar una propuesta que  
29 como cantón en su momento tendremos que valorar, yo en lo personal la veo muy  
30 buena para lo que es el trabajo con persona en condición de calle, me parece que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 es una posibilidad a la que hay que tenerla muy presente para poder trabajar con  
2 esta población vulnerable. En relación al tema que nos trae de cabeza un poco  
3 acá, lo que es el tema del aumento de la tarifa, considero yo, igual creo que algo  
4 mencioné en la sesión anterior, que es necesario a nadie le gusta obviamente  
5 cuando se habla del tema de aumento, quiero recalcar cosas importantes que  
6 tenemos que tener presente, este aumento se debe particularmente a dos  
7 cuestiones importantes, uno que es el incremento que está haciendo EBI a las  
8 municipalidades a las cuales les brinda el servicio, no hay quite, es el que recibe,  
9 es el que pone la tarifa o simplemente no botan la basura acá, ¿bota dónde? y lo  
10 otro que es un tema de ley como ya lo recalcó el señor alcalde que estipula que  
11 se actualiza anualmente. ¿Porqué no lo hemos hecho? Bueno el tema de COVID  
12 que por ahí donde Freddy también nos indica que es una cuestión donde la misma  
13 organización mundial de la salud declara como que ya salimos de pandemia hasta  
14 el año 2023, entonces en relación a eso y aportando un poco a la respuesta a su  
15 inquietud doña Maritza son acciones post pandemia, el hecho de no haber  
16 aumentado en todo ese periodo son acciones post pandemia, que actualmente  
17 inclusive mismo gobierno mantiene algunas acciones post pandemia, todo eso de  
18 tirar los feriados a que calcen con un viernes, sábado, domingo o lunes son  
19 acciones post pandemia que permiten reactivar la economía local, la economía a  
20 nivel país, igualmente el tema de no aumentar tarifas en su momento fue ese, se  
21 tomó la decisión desde acá, desde el concejo, desde administración de no  
22 incrementar, obviamente estábamos siendo golpeados por el tema de pandemia  
23 que se trajo abajo muchas economías y que son potencia mundial, entonces que  
24 debo indicar acá o por lo menos yo en lo personal diría que reconsideren la  
25 propuesta inicial que se dio, no nos gusta, sabemos que no nos gusta, pero es  
26 necesaria, hay un tema importante acá, no sé hasta donde, de repente pueda  
27 estar equivocado señor alcalde, por limpieza de parques y sitios públicos se creó  
28 algún impuesto municipal alguna vez.  
29 El señor alcalde municipal responde que no.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 El regidor Denis Villalobos indica que lo hacemos, ¿y que dice la ley? que nosotros  
2 tenemos todo el derecho de crear un impuesto que se aplique por la limpieza de  
3 parques y de sitios públicos, y nosotros actualmente realizamos limpieza de  
4 escuelas, limpiezas de paradas, plazas, y un montón de sitios públicos que no se  
5 les está cobrando a la gente del cantón, la finalidad de esta administración no es  
6 generar mayor carga tributaria a la población, entonces son cosas que también  
7 tenemos que ver. Por otro lado el hecho de adoptar el 8.5 que ustedes proponen  
8 y que debo decir también no tenemos acá un dato estadístico de donde ustedes  
9 agarran que el 8.5, tiene sus repercusiones, el alcalde ya indicó algunas de las  
10 repercusiones, y yo diría nos alcanzará entonces la cobija para seguir  
11 manteniendo parques, para seguir dándole limpieza a las plazas, porque repito,  
12 yo hasta donde sé no existe en esta municipalidad cobro de impuestos por el aseo,  
13 por la limpieza de estos otros sitios públicos, entonces yo considero señores  
14 regidores que ustedes deben reconsiderar colegas el tema de la propuesta inicial  
15 que es de un 17%, es una propuesta que sigue siendo accesible, creo que el punto  
16 medular en su momento en la reunión pasada fue la población quizás vulnerable,  
17 pero bueno, hay que hacerle frente a esta situación y cierro con este comentario  
18 o propuesta para ustedes regidores, no solamente nosotros debemos venir y decir  
19 no apruebo, eso tampoco se vale, no podemos nada más venir y decir no le  
20 apruebo el presupuesto señor alcalde o ese aumento tal, yo lo invito también a  
21 que traigamos una propuesta concreta para también analizarla y ver la viabilidad,  
22 la factibilidad de poder tomar otras acciones, otras medidas, otras propuestas,  
23 muchas gracias.

24 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, gracias don Denis, para concluir y pasar  
25 al siguiente punto, me extraña mucho que usted cambiara de posición tan rápido  
26 porque la semana pasada en la sesión pasada usted estuvo de acuerdo que no  
27 se podía golpear a la gente más vulnerable, que veía un poco duro eso para los  
28 adultos mayores que reciben 82 mil colones y tienen al día sus cosas y tienen que  
29 pagar, que veía muy duro para la ama de casa, para la clase más vulnerable,  
30 tenemos derecho a reconsiderar y al análisis nuevo. Yo si quiero decirle con todo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 el respeto del mundo al señor alcalde que yo no condicione el voto de los otros  
2 regidores, no lo condicione ni lo he condicionado nunca, mi responsabilidad va ser  
3 siempre velar por el bienestar de mi pueblo de Talamanca, velar por la necesidad  
4 de los que menos tienen. Los otros regidores tienen la potestad de decidir por  
5 ellos no por Julio Molina, igual cuando la gente me quiere condicionar una cosa  
6 en la calle yo soy respetuoso y les digo si ustedes tienen alguna denuncia en  
7 contra de la Municipalidad vayan a los tribunales de justicia y la presentan, a Julio  
8 Molina no le manden a decir tiene que hacer esto o tiene que hacer lo otro contra  
9 nadie, igual vamos o por lo menos yo Julio Molina va a revisar cuando venga lo  
10 del presupuesto, lo voy a revisar, tengo 36 años de trabajar en la función pública,  
11 tengo 56 personas a mi cargo, y hago los presupuestos de enfermería, entonces  
12 tengo alguna experiencia poquita pero tengo en presupuesto. No estamos en  
13 contra de la actualización señor alcalde, jamás, sabemos que la ley dice que hay  
14 que actualizar, lo que yo mantengo y mi posición la sigo manteniendo es que era  
15 demasiado, aunque pareciera poco 17% señor alcalde, para mucha gente que no  
16 tiene el recurso parecerá bastante, yo creo que hay que crear estrategias para la  
17 canalización de la basura, para que no produzcamos tanta basura que es lo que  
18 nos está llevando.

19 El señor Alcalde Municipal indica hay que decirle eso a los turistas.

20 El señor Julio Molina, presidente municipal menciona hay que decirse de alguna  
21 forma, hay que crear estrategias para lograr disminuir ese tonelaje de basura. Yo  
22 también me preguntaba cuando se dice que desde el 2018 al 2024 no se hizo este  
23 análisis, se nos hizo más insostenible la situación, no hubo medidas de  
24 contingencia para ir aumentando proporcionalmente. Otra de las cositas que vi es  
25 decirle a doña Maribel que no es que cuesta pasar la basura en el río, es que es  
26 prohibido por ley pasar basura por los ríos, no se puede, teníamos ese problema  
27 con la Caja y la basura no la podíamos pasar por el río por cuestiones de  
28 contaminación, por eso es que no se puede, por eso es que el reciclaje allá trabaja  
29 diferente. Por último, decirle que yo seré respetuoso siempre de lo que decidan  
30 mis compañeros, eso no significa que dejaremos de ser amigos, o dejaremos de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 ser talamanqueños, o dejaremos de ser vecinos, siempre seré respetuoso de sus  
2 decisiones, termino diciendo que lo que se tenga que aprobar se aprueba, se  
3 respeta y se hace, muchas gracias.

4 El regidor Denis Villalobos, señor presidente solo una réplica nada más.

5 El señor presidente municipal cede la palabra a don Denis.

6 El regidor Denis Villalobos Arce, indicarle que yo no estoy cambiando de posición,  
7 de hecho a mí no me correspondió votar, yo estaba de suplente igual que en este  
8 momento lo estoy, mi comentario es el mismo, apegado igual a lo que usted en  
9 este momento está indicando, me preocupa la población vulnerable, aquellas  
10 personas que dependen de un ingreso o adultos mayores que tienen pensiones  
11 muy bajas, yo lo dije y lo sostengo y esa sigue siendo mi posición, pero también  
12 indiqué a como usted lo menciona que es necesario buscar estrategias, las  
13 estrategias que se necesiten para poder solventar el problema de basura que es  
14 un problema de todos, es un tema de salud pública, ahora si hay opciones, creo  
15 que tenemos opciones, sin embargo le compete a este concejo buscar, y cuando  
16 yo hablo de eso digo hay que venir aquí no simplemente a decir no, cual es la otra  
17 alternativa que traemos, lo bajamos a un 8.5% el alcalde nos está dando un  
18 informe de las posibles consecuencias, no sé de repente en el código municipal  
19 encontramos alguna otra posibilidad que nos dé a nosotros el resguardar a una  
20 población equis a través de un mecanismo que nosotros como concejo municipal  
21 pudiéramos crear, es lo que creo que también podemos hacer, analizando algunas  
22 situaciones de municipalidades del país, me encuentro con una municipalidad que  
23 tiene algunas tarifas un poco diferenciadas, entonces compañeros del concejo  
24 municipal yo se los digo de esta manera, porque no analizar nosotros como  
25 concejo municipal alguna posibilidad para ese sector muy vulnerable, sin abrir una  
26 puerta a otros que quieran hacer uso de esa condición que nosotros le generemos,  
27 somos también los creadores de política pública del cantón, podríamos valorar  
28 esas opciones respetando el marco regulador de la creación de la política pública  
29 también, pero mi posición no ha cambiado, mi posición sigue siendo la misma,  
30 veo necesario la actualización de la tasa, ahora también conversando un poco con



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 la señora Merlin, me indica que la tasa residencial tiene más de seis años de no  
2 actualizarse, que se actualizó la última vez y la residencial en esa ultima vez no  
3 se actualizó, entonces son varios años de no realizar esa actualización, yo sí la  
4 veo necesaria, me preocupa la población más vulnerable, no cambio esa posición,  
5 pero también lo veo necesario, o que vamos a hacer con el problema de salud  
6 pública que se genere cuando ya no tengamos la capacidad de sostener el  
7 servicio.

8 El señor presidente municipal le da las gracias. tiene la palabra don Freddy.

9 El regidor Freddy Soto, yo si tengo algo que me está preocupando desde que el  
10 señor alcalde dio el informe y pasó esa moción, cuando tengamos aquí los  
11 sindicatos, cayéndonos encima de porqué no les aprobamos el 3.5 a los  
12 funcionarios yo quiero que ustedes tres que fueron los que votaron sean los que  
13 den la cara con esos sindicatos.

14 La regidora Enid Villanueva Vargas es que no solamente el sindicato señor regidor  
15 Freddy, el pueblo nos está mirando, el pueblo nos está escuchando, nos ha  
16 escuchado el criterio técnico que se nos ha presentado y la necesidad del porqué  
17 el costo operativo, que es mayor que la captación, entonces señor presidente,  
18 explíqueme también al pueblo no con su criterio personal, con su criterio técnico  
19 legal, del porqué ustedes lo quieren, porque el pueblo está escuchando, y  
20 tenemos que hacerle frente a esto, un 8%, está la moción y estamos por firmarla,  
21 estamos ante el pueblo, estamos preparados para enfrentar la avalancha que se  
22 nos va a avecinar, porque ese pequeño sector que ustedes están diciendo  
23 vulnerable es un pequeño sector, pero mayor es la avalancha que se va a venir  
24 cuando esté el problema ambiental y de salud que vamos a tener, entonces  
25 explíqueme por favor señor presidente.

26 El señor presidente municipal cede la palabra al señor alcalde.

27 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, tres cosas muy puntuales y cerrar con la cuarta,  
28 quiero dejar claro y lo expliqué muy ampliamente, son tres factores los que nos  
29 impulsan, uno el costo operativo subió, porqué, ya lo he explicado veinte mil  
30 veces, porque hoy hay más tonelaje de basura, nos visitan más turistas que hace





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 cinco años, hay más visitación turística y aumenta el tonelaje de todos los  
2 comercios y la playas. Dos, volví a explicar que EBI aumentó el costo, hay más  
3 tonelaje, hay más aumento del costo de EBI, entonces cual es el balanceo que  
4 vamos hacer para poder responder a ese costo, y tercero, es que la ley dice que  
5 cada año, y expliqué ahora que cada año no se pudo porque la pandemia cerró el  
6 cinco de mayo de 2023 según la organización Mundial de la Salud, y es hasta  
7 ahora que podemos generar algún porcentajito, no 100%, sino 17%. Y finalmente  
8 quiero refutar sus palabras señor presidente, cuando usted dice gente vulnerable,  
9 de quien me habla, deme números, cuál es la gente que usted me está hablando,  
10 la gente nos está viendo, ya yo le puse números desde 2018 hasta el 2024 y los  
11 compañeros técnicos la semana pasada estuvieron aquí dándole todos los  
12 números de la proyección de factibilidad, deme los números, no es decirlo, cuál  
13 población vulnerable me están hablando, deme esos números. Hay una población  
14 vulnerable, en su momento podríamos reglamentar, aquí hay una oportunidad de  
15 pagar esto por tractos, usted no tiene que pagar todo de una vez, mi papá era un  
16 adulto mayor que apenas aprendió a escribir y leer y mi papá se presentaba todos  
17 los enero aquí a pagar sus tributos, y no era un hombre de plata, pero el pagaba  
18 su tributito, no hablemos de población vulnerable porque ustedes no tiene datos  
19 que me están hablando, es una ocurrencia sin datos, les reitero ahí está la moción,  
20 y les dije ustedes pidieron eso, habrá consecuencias, usted puede saber mucho  
21 de presupuesto pero al no llegar la captación requerida hay que bajar costos,  
22 estos recursos son los que vamos a captar, no es que están aquí, hay que ir a  
23 cobrarlos, entonces dejo claro eso, ahí les dejo y les dije, ustedes quieren eso,  
24 fírmelo, yo simplemente les dije voy hacer lo de Pilato, tomo las medidas como  
25 jerarca, yo no puedo dejar la basura botada, nunca se ha visto en muchos años  
26 en este cantón, una vez sí, recuerdo este cantón tuvo serios problemas con toda  
27 esa basura, un día de estos no había un solo camión y tuvimos que meter  
28 vagonetas, y esta maquinaria no aguanta, tenemos que comprar otra más y como,  
29 sin recursos, estamos claros.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 El Dr. Julio Molina, presidente, cerramos ese capítulo de la basura, cada uno tiene  
2 su criterio, pueden hacer lo que crean conveniente.

3 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

4 El señor Julio Molina Masis, presidente Municipal, informe de comisiones.

5 **INFORME #1**

6 **COMISIÓN MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR DE TALAMANCA**

7 ACTA NÚMERO UNO. Comisión Municipal del Adulto Mayor de Talamanca,  
8 celebrada en el Centro Diurno de Cahuita, al ser las 10 horas 30 minutos del día  
9 19 de agosto del 2024.

10 Estando presentes Cecilia Barrantes Barrantes, Maritza Medrano Gómez, Donald  
11 Williams Shirley, Brunilda Morgan Cruz. Ausentes: Andrea Pereira, Natalia Marín  
12 Montoya, Gina, Magdalena Se comprueba el quorum y se da inicio a la sesión.

13 Primero: Se acuerda realizar reunión de Comisión los segundos miércoles del  
14 mes, rotando la sede, y reuniones extraordinarias, según sea la urgencia de temas  
15 a tratar.

16 Segundo: Doña Cecilia Barrantes recomienda incorporar a esta Comisión al  
17 geriatra Gustavo Córdoba; y Brunilda recomienda a la señora Velvet ya que ella  
18 es parte de una organización que ha estado trabajando en la parte de Caribe sur  
19 con población social vulnerable, ya que puede aportar mucho de su experiencia.  
20 Se aprueba tomar en cuenta a los dos miembros propuestos para que formen  
21 parte de esta Comisión.

22 Tercero: Se conversa sobre la asignación de puestos de cada miembro de la  
23 comisión. Se acuerda esperar la próxima reunión para asignar dichos puestos,  
24 esto por ausencia de muchos de los miembros.

25 Cuarto: Se conversa sobre las acciones que debe realizar la Comisión. Brunilda  
26 recomienda tomar un espacio para estudiar las políticas nacionales de  
27 envejecimiento y vejez 2023-2033 y su plan de acción ya que la planificación que  
28 desarrollamos debe tomarlas; por lo que se acuerda estudiar dichas políticas para  
29 implementarlas en el trabajo que la Comisión realice.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 Quinto: Al conversar sobre el plan de trabajo que se debe realizar, los  
2 participantes tienen grandes expectativas sobre el trabajo que la comisión ejecute.  
3 Doña Cecilia propone actividades relacionadas con campañas de salud, ya que,  
4 según ella hay mucho abandono de la población adulta mayor, la cual sufre mucho  
5 en el área de la salud; también sugiere actividades como involucrar a los adultos  
6 mayores en las actividades culturales, propone realizar una carroza para el desfile  
7 de la celebración día de los Afrodescendientes, unir esfuerzos para que el Centro  
8 Diurno que hay en el cantón sea apoyado por la Comisión municipal. Se comenta  
9 sobre la importancia de una buseta para el traslado de los adultos mayores de los  
10 hogares al Centro Diurno y viceversa, y también a paseos. Todos los miembros  
11 presentes muy de acuerdo con las propuestas de doña Cecilia. Brunilda comenta  
12 que le parece muy bien esas propuestas de doña Cecilia, pero considera muy  
13 importante realizar un diagnóstico para poder realizar un plan de trabajo que  
14 verdaderamente responda a las necesidades que tienen nuestra población Adulta  
15 Mayor del Cantón y los recursos que hay. Recomienda un FODA que será tomado  
16 en cuenta a la hora de realizar el plan de trabajo. Se acuerda que cada miembro  
17 escribirá sus observaciones para luego pasarlas al grupo y ser tomadas en el  
18 diagnóstico. Se cierra la sesión al ser las 13 horas 25 minutos del día antes  
19 indicado.

20 **INFORME # 2**

21 **COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS 02 de septiembre de 2024**

22 Celebrada en la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta  
23 y cuatro minutos del día lunes dos de septiembre del año dos mil veinticuatro, con  
24 la siguiente asistencia: **Regidores:** Sr. **Julio Molina Masis**, cédula de identidad  
25 7-0067 – 0355, Sr. **Dennis Villalobos Arce** cédula de identidad 7-0137-0998 y  
26 Sra. **Maritza Medrano Gómez** cedula de identidad 7-0066-0063 pertenecientes a  
27 la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal periodo 2024-2028.  
28 Interviene sin voz ni voto el regidor **Sr. Freddy Soto**, cédula de identidad número  
29 1-705-542 y el Lic. Juan Andrés Campos en calidad de asesor. Se da inicio a la  
30 sesión, y se toman los siguientes **ACUERDOS:**

31 **CONSULTAS A PROYECTOS DE LEY**



**EMITIDOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**PRIMERO:** Se da lectura al Proyecto de Ley **24.290:** *“Establecimiento de Jornadas Laborales Excepcionales para Casos Determinados que sean Excepcionales y muy Calificados”*, el cual se da por recibido y archivado. Lo anterior por unanimidad de votos.

**SEGUNDO:** Se da lectura al Proyecto de Ley **24.298:** *“Reforma a la Ley Sobre División Territorial Administrativa, Ley 4366, del 05 agosto de 1969 y sus Reformas”* el cual se da por recibido y archivado. Lo anterior por unanimidad de votos.

**TERCERO:** Se da lectura al Proyecto de Ley **24.293** *“Ley que Declara de Interés Cultural la Jala de Piedra”*. Proyecto de especial interés para esta Comisión, por lo que se procede dar respuesta a las siguientes consultas recibidas por la Asamblea Legislativa:

- 1. ¿Tiene la Municipalidad de Talamanca alguna participación en las actividades que se desarrollan en el contexto del festival de la Jala de Piedra? Con el objetivo de fortalecer la identidad cultural de las comunidades indígenas, priorizar en la promoción del rescate de la identidad cultural indígena.**

En los últimos 2 gobiernos municipales, no se ha recibido una invitación directa al Concejo Municipal por parte de las entidades organizativas del evento, sin embargo, sería recomendable que la Municipalidad de Talamanca considere involucrarse activamente en esta actividad cultural, ya que esto contribuiría significativamente al fortalecimiento de la identidad indígena y la promoción del rescate de sus tradiciones ancestrales. Este es un tema que atañe especialmente a la Comisión de Temas Culturales, y se debe motivar a una participación activa de la Administración.

- 2. La importancia de la declaratoria de interés cultural de la Jala de Piedra, ¿cómo lo considera?**

Si se considera que es algo importante, para salvaguardar las tradiciones, costumbres y cultura de los pueblos originarios. La declaratoria de la Jala de Piedra como de interés cultural reconoce formalmente una tradición ancestral que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 es vital para la identidad cultural del pueblo Bribri y Cabécar y permite trazar  
2 objetivos y políticas públicas que permiten incrementar la economía de estas dos  
3 comunidades.

4 Este reconocimiento no solo preserva una práctica cultural significativa, sino que  
5 también fortalece la cohesión social dentro de las comunidades indígenas,  
6 promoviendo valores propios de los pueblos originarios. Además, la declaratoria  
7 contribuirá a visibilizar y proteger esta tradición en el ámbito nacional, asegurando  
8 su continuidad y transmisión a las futuras generaciones.

9 **3. Comentarios y observaciones de la iniciativa legislativa.**

10 La iniciativa legislativa es positiva y necesaria para la protección y promoción del  
11 patrimonio cultural inmaterial de Costa Rica, específicamente en las comunidades  
12 indígenas. Sin embargo, sería valioso que el proyecto de ley incluyera  
13 mecanismos concretos para asegurar la participación activa de las instituciones  
14 locales, como la Municipalidad de Talamanca, en la organización y promoción del  
15 festival.

16 Esto podría incluir la implementación de programas educativos que fomenten la  
17 participación de jóvenes y otros miembros de la comunidad en la preservación de  
18 esta tradición. Además, se podría considerar la inclusión de un componente de  
19 seguimiento y evaluación para medir el impacto de la declaratoria en la protección  
20 de la cultura indígena.

21 Al respecto, esta comisión, respetuosa del criterio requerido para dicho proyecto  
22 de Ley, enviará **solicitud de criterio y consulta ante ADITICA y ADITIBRI**, para  
23 que se refieran ante el citado expediente, Proyecto de Ley **24.293**, PROYECTO  
24 DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA JALA DE PIEDRA con un  
25 plazo no mayor a 8 días hábiles para ser tomado en cuenta dentro del criterio de  
26 la Comisión de Asuntos Jurídicos.

27 **CUARTO:** Se conoce expediente de solicitud de licencia permanente para  
28 expendido de bebidas con contenido alcohólico **Tipo C** a favor de **ELOY**  
29 **MCDUGALL MONTERO**, cedula 1-1321-0202, el cual es revisado y cumple con  
30 los requisitos de ley para su otorgamiento. Sometido a votación es aprobado por  
31 unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 **QUINTO:** Se conoce expediente de solicitud de licencia permanente para  
2 expendido de bebidas con contenido alcohólico **Tipo C** a favor de **3-101-906904**,  
3 para el establecimiento con nombre comercial “*Ranchón Sabor Cubano Pura*  
4 *Vida*”, el cual es revisado y cumple con los requisitos de ley para su otorgamiento.  
5 Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

6 Esta comisión, respetuosa del debido proceso, designa las representaciones al  
7 señor Denis Villalobos Arce en calidad de coordinador y como secretaria a la  
8 señora Maritza Medrano Gómez. Al ser las 16 horas con 33 minutos se da por  
9 abordada la propuesta por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Firmamos  
10 estando de acuerdo en la ciudad de Bribri, Talamanca, 02 de septiembre de 2024,  
11 **ES TODO.**

12 **INFORME # 3**

13 **INFORME DEL REGIDOR NEWTON GRANT ARANA**

14 **SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**

- 15 - El día martes 20 de agosto de 2024, asistí a la sesión ordinaria mensual del mes  
16 de agosto, del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Talamanca – Valle La  
17 Estrella, la cual se llevó a cabo en las oficinas del INDER en Bribri, a las 8 a.m. en  
18 la misma se tuvo participación de personeros del Instituto Costarricense de  
19 Electricidad y al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, los cuales  
20 brindaron informe de los proyectos que se van a ejecutar en el cantón de  
21 Talamanca. El ICE informó sobre el proyecto de fibra óptica que tienen para el  
22 cantón en la ruta de Puerto Viejo, Hone Creek, Cahuita y Sixaola, alta Talamanca.  
23 Con el AYA se abordó la problemática de agua que se tiene en el cantón de  
24 Talamanca y posibles soluciones a futuro.
- 25 - El día martes 03 de setiembre asistí a la Asamblea extraordinaria 2024 del  
26 Consejo Territorial de Desarrollo Rural Talamanca – Valle La Estrella, que se  
27 celebró en la Oficina INDER, Bribri, Talamanca, a las 8 a.m., en donde fue  
28 presentado y validado el Plan de Desarrollo Rural Territorial Talamanca – Valle La  
29 Estrella 2024-2029.

30  
31



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 **INFORME # 4**

2 INFORME DE LOS REGIDORES DONALD WILLIAMS SHIRLEY Y MARITZA  
3 MEDRANO GÓMEZ

4 SEÑORES CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA

5 El día miércoles 4 de setiembre de 2024, nos trasladamos a San José, para asistir  
6 el jueves 05 de setiembre de 2024, al acto de Conmemoración de los 500 años  
7 del Régimen Municipal Costarricense invitados por la Unión Nacional de  
8 Gobiernos Locales (UNGL), evento que se llevó a cabo en el Museo de los Niños,  
9 Salón Kaloté, en un horario comprendido de 11:00 a.m. a 3:00 p.m. donde se  
10 reunieron a autoridades municipales de todo el país.

11 Para destacar la importancia de la fecha, la UNGL presentó el libro “Historia del  
12 Primer Cabildo en Costa Rica: Villa de Bruselas” en razón de que este año  
13 estamos celebrando 500 años de haber sido instalado el primer cabildo municipal  
14 en nuestro país.

15 El acto dio inicio con la sinfonía de los niños de la Carpio junto con los de  
16 Desamparados, con música caribeña, luego se hizo la presentación del libro y se  
17 dio una reseña histórica del régimen municipal. A lo largo de estos 500 años, las  
18 municipalidades han evolucionado hasta convertirse en actores clave en el  
19 desarrollo de sus comunidades.

20 La regidora Maritza Medrano Gómez compañeros este es el libro, hubiera sido  
21 bonito si la municipalidad contara con una biblioteca para que quedara aquí, vieran  
22 que bonito, es el primer cabildo, no sabía que la primera municipalidad fue en  
23 Puntarenas, Bruselas entrando por los Morales, era un lugar donde había muchos  
24 manglares y al final dijeron ellos, el señor que expuso que es don Percy Rodríguez  
25 Arguello que la gente se preguntaba como hicieron ellos para entrar por los  
26 Morales con tanto manglar, entonces llegaron a la conclusión de que seguro no  
27 existía el manglar, la gente estaba con mucha duda porque sabemos que los  
28 manglares son existentes desde toda la creación, como son los árboles y los  
29 bosques.

30





1 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

2 El señor presidente Municipal, Dr. Julio Molina Masis, presentación y discusión de  
3 mociones.

4 **VIII-1** Moción presentada por el regidor Denis Villalobos Arce, secundada por el  
5 regidor Freddy Soto Álvarez, **Asunto:** Derogar en su totalidad el "Reglamento de  
6 Ubicación y Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón  
7 de Talamanca".

8 El señor Julio Molina, presidente, somete a votación la propuesta, la cual queda  
9 aprobada por unanimidad.

10 **Acuerdo 2:** Moción presentada por el regidor Denis Villalobos Arce, secundada  
11 por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

12 **Asunto:** Derogar en su totalidad el "Reglamento de Ubicación y Construcción de  
13 Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de Talamanca"

14 **CONSIDERANDO:**

15 1. Que la Ley N° 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios  
16 Públicos, en su Artículo 74, establece la declaratoria de interés público para  
17 la infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo la instalación,  
18 ampliación y operación de redes públicas.

19 2. Que el artículo 76 del Reglamento N° 34765-MINAET, y la jurisprudencia  
20 de la Sala Constitucional, en su voto N° 15763 de noviembre de 2011,  
21 ratifican la relevancia y carácter nacional del desarrollo de infraestructura  
22 de telecomunicaciones, señalando que este tema trasciende lo local y se  
23 proyecta en el ámbito nacional.

24 3. Que la Municipalidad de Talamanca aprobó el "Reglamento de Ubicación y  
25 Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de  
26 Talamanca" mediante el Acuerdo del Concejo Municipal N° 4, adoptado en  
27 la Sesión Extraordinaria N° 52-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 y  
28 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 105 del 07 de junio de 2022.

29 4. Que la Ley N° 10216, "Ley para Incentivar y Promover la Construcción de  
30 Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica", publicada en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 Diario Oficial La Gaceta N° 106 el 08 de junio de 2022, establece que el  
2 Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología  
3 y Telecomunicaciones (MICITT), es el encargado de emitir las  
4 disposiciones técnicas aplicables a la infraestructura de  
5 telecomunicaciones que deben ser acatadas por todas las municipalidades  
6 del país.

7 5. Que, en cumplimiento de la Ley N° 10216, el Poder Ejecutivo emitió el  
8 Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT, titulado "Reglamento a la Ley para  
9 Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de  
10 Telecomunicaciones en Costa Rica", publicado en el Alcance N° 13 del  
11 Diario Oficial La Gaceta N° 14 el 25 de enero de 2024.

12 6. Que el Concejo Municipal de Talamanca debe velar por la aplicación  
13 correcta de las disposiciones técnicas nacionales y evitar la duplicidad o  
14 contradicción normativa en materia de infraestructura de  
15 telecomunicaciones, que afecte el desarrollo eficiente de este sector  
16 estratégico para la comunidad y el país.

17 **Por tanto:** Es por lo anterior, razones de hecho y de derecho antes expuestas  
18 que se acuerda:

19 1. Derogar en su totalidad el "Reglamento de Ubicación y Construcción de  
20 Infraestructura de Telecomunicaciones en el Cantón de Talamanca",  
21 aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal N° 4 adoptado en la  
22 Sesión Extraordinaria N° 52-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 y publicado  
23 en el Diario Oficial La Gaceta N° 105 del 07 de junio de 2022.

24 2. Adoptar en todos sus extremos las disposiciones del Decreto Ejecutivo N°  
25 44335-MICITT denominado "Reglamento a la Ley para Incentivar y  
26 Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en  
27 Costa Rica", emitido por el Poder Ejecutivo y publicado en el Alcance N°  
28 13 del Diario Oficial La Gaceta N° 14 el 25 de enero de 2024.

29 3. Publicar este acuerdo municipal, una vez en firme, en el Diario Oficial La  
30 Gaceta y en el sitio web de la Municipalidad de Talamanca para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 conocimiento de los ciudadanos y usuarios de servicios relacionados con  
2 la infraestructura de telecomunicaciones.

3 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**  
4 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **VIII-2** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** Solicitud  
7 de aprobación de Estudio de Viabilidad Financiera y Sostenimiento en el Tiempo  
8 para la cancelación de aumentos salariales de periodos anteriores  
9 correspondiente a un 3.75%.

10 El señor presidente municipal, Julio Molina, somete a votación la moción. Queda  
11 aprobada por unanimidad.

12 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

13 **ASUNTO:** Solicitud de aprobación de Estudio de Viabilidad Financiera y  
14 Sostenimiento en el Tiempo para la cancelación de aumentos salariales de  
15 periodos anteriores correspondiente a un 3.75%.

16 **CONSIDERANDO:**

17 **a-** Que en Sesión Ordinaria 18 del 30 de agosto de 2024, el Concejo Municipal  
18 de la Municipalidad de Talamanca adoptó el acuerdo N°4 que indica lo  
19 siguiente:

20 “Ese concejo acuerda aprobar las gestiones administrativas, que impliquen el  
21 pago de salarios de periodos anteriores en la Municipalidad de Talamanca y  
22 aprobar la incorporación de un 3.75% en el Presupuesto Ordinario 2025”.

23 **b-** Para continuar con los procedimientos correspondientes para el pago de  
24 reajuste salarial en conformidad a las Normas Técnicas de Presupuestos  
25 Públicos; El área financiera y esta alcaldía presenta estudio donde se  
26 consideró la viabilidad financiera para el aumento salarial de un 3.75% para  
27 ser cancelado en el 2025 cuya variación asciende a la suma de  
28 ¢160,245,829.00 y para el sostenimiento en el tiempo la suma de  
29 ¢40,528,511.00 a partir del periodo 2026 en adelante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 **MOCIÓN:** Una vez leídos y entendidos los considerandos anteriores este Concejo  
2 Municipal en concordancia al estudio de viabilidad y sostenibilidad en el tiempo  
3 realizado por el área financiera de esta municipalidad. Acuerda aprobar estudio  
4 de viabilidad financiera para que se realice las gestiones correspondientes en la  
5 formulación del presupuesto ordinario del periodo 2025 a efectos de que se  
6 cancelen los aumentos salariales de periodos anteriores, que se adeuda a los  
7 trabajadores de la Municipalidad de Talamanca indicados en dicho estudio de  
8 viabilidad financiera. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**  
9 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 **VIABILIDAD FINANCIERA**

12 **AUMENTO SALARIAL**

13 **PRESUPUESTO ORDINARIO 2025**

14 Se presenta estudio de viabilidad financiera para el pago de reajuste salarial del  
15 periodo 2020 en base a CONVENCION COLECTIVA ARTICULO 21 donde se  
16 considera incluir contenido en Presupuesto Ordinario del periodo 2025 en las  
17 partidas de remuneraciones para el reconocimiento de aumento salarial del 3.75%  
18 correspondiente al porcentaje adeudado en el periodo 2020 (0.75% corresponde  
19 al primer semestre del año 2020 y 3% corresponde al segundo semestre 2020).

20 Particularmente, sobre el principio de Sostenibilidad las NTPP indican que: “Se  
21 deben establecer las medidas que aseguren el financiamiento durante todo el  
22 periodo de desarrollo de los proyectos y gastos que tienen un horizonte de  
23 ejecución que rebasa el ejercicio económico. Así, todas las fases del proceso  
24 presupuestario deben ejecutarse dentro de un marco que considere la  
25 sostenibilidad financiera en el tiempo de las operaciones de la institución”.

26 Sobre esta situación en particular se realiza estudio de viabilidad financiera donde  
27 se da cumplimiento a lo dictado en dicha norma a fin de que se proceda a dicho  
28 reconocimiento salarial, basado a los siguientes detalles y lo que indica el código  
29 municipal:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

- 1 (Artículo 109. - Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones  
2 de los presupuestos vigentes procederán, cuando lo acuerde el Concejo. Se  
3 requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la  
4 votación de las dos terceras partes de sus miembros.
- 5 El presupuesto ordinario no podrá ser modificado para aumentar sueldos ni crear  
6 nuevas plazas, salvo cuando se trate de reajustes por aplicación del decreto de  
7 salarios mínimos o por convenciones o convenios colectivos de trabajo, en el  
8 primer caso que se requieran nuevos empleados con motivo de la ampliación de  
9 servicios o la prestación de uno nuevo, en el segundo caso. La negrita es nuestra.
- 10 Los reajustes producidos por la concertación de convenciones o convenios  
11 colectivos de trabajo o cualesquiera otros que impliquen modificar los  
12 presupuestos ordinarios, sólo procederán cuando se pruebe, en el curso de la  
13 tramitación de los conflictos o en las gestiones pertinentes, que el costo de la vida  
14 ha aumentado sustancialmente según los índices de precios del Banco Central de  
15 Costa Rica y la Dirección General de Estadística y Censos.).
- 16 Seguidamente se muestran en forma detallada la sostenibilidad financiera en él,  
17 basado al comportamiento de los ingresos reales de los últimos periodos donde  
18 se logra evidenciar el incremento porcentual de los ingresos que se utilizan para  
19 financiar este tipo de gastos.
- 20 Los ingresos Corrientes muestran un incremento promedio de un 4.09% el cual se  
21 utilizará para financiar las remuneraciones totales de esta Municipalidad.
- 22 En análisis del comportamiento de las partidas de ingresos y egresos que se  
23 realiza durante la fase de confección de presupuesto ordinario 2025 la  
24 Administración Municipal determinó incluir contenido en las partidas de  
25 remuneraciones para el reconocimiento de aumento salarial del 3.75%  
26 correspondiente al porcentaje adeudado en el periodo 2020 (0.75% corresponde  
27 al primer semestre del año 2020 y 3% corresponde al segundo semestre 2020)
- 28 **SEGÚN CONVENCION COLECTIVA ARTICULO 21.**
- 29 **CUADRO N° 1**



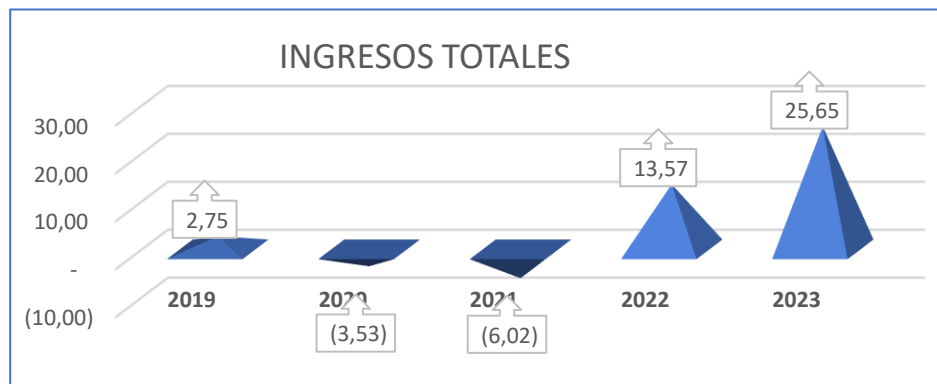
MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 **COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DURANTE LOS ULTIMOS**  
2 **SEIS AÑOS**

PERIODO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	PROMEDIO CRECIMIENTO ANUAL
TOTALES GENERALES	4,790,678.66	4,926,167.43	4,758,276.99	4,488,185.30	5,193,009.57	6,984,257.73	
		2.75	- 3.53	6.02	13.57	25.65	6.48
INGRESOS CORRIENTES	1,573,390.94	1,697,483.86	1,700,116.29	1,798,834.47	1,996,352.37	1,949,193.51	
		7.31	0.15	5.49	9.89	2.42	4.09
Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	2,063,500.77	2,153,779.27	1,650,677.51	1,859,258.84	2,075,119.55	2,186,786.74	
		4.19	- 30.48	11.22	10.40	5.11	0.09

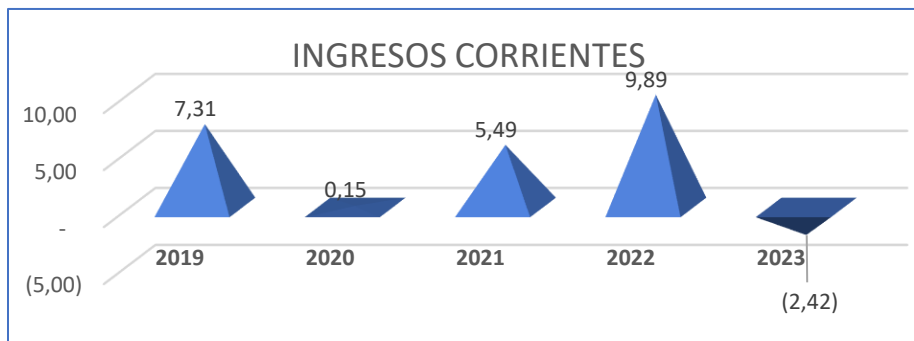
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38

Cuadro N° 2  
REPRESENTACION GRAFICA DE LOS INGRESOS TOTALES  
CRECIMIENTO PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO



Los ingresos totales muestran un crecimiento promedio de **6.48%** durante el periodo del 2018 al 2023

CUADRO N° 3  
REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LOS INGRESOS CORRIENTES  
CRECIMIENTO PORCENTUAL DE UN PERIODO A OTRO



Los ingresos corrientes muestran un crecimiento promedio de 4.09% durante el periodo del 2018 al 2023



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1  
2  
3  
4

CUADRO N° 4  
INGRESOS CORRIENTES PROYECTADOS CON UNA RELACION DE UN 4% PARA  
LOS AÑOS DEL 2026 AL 2028

PERIODO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	PROMEDIO CRECIMIENTO ANUAL
INGRESOS CORRIENTES	1,949,193.51	2,032,034.23	2,180,169.53	2,261,925.88	2,346,748.10	2,434,751.16	
		4.25%	7.29%	3.75%	3.75%	3.75%	5%
Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	2,186,786.74	2,225,065.10	2,247,315.75	2,269,788.91	2,292,486.80	2,315,411.66	
		1.75%	1%	1%	1%	1%	1%

5  
6  
7  
8  
9

El cuadro anterior muestra la proyección de ingresos para los años 2026 al 2028 con un incremento de un 3.75% inferior al promedio histórico. Los periodos 2024 y 2025 se toman en base a los proyectos de presupuestos que se encuentran en ejecución y estudio.

10  
11  
12  
13  
14

CUADRO N° 5  
REPRESENTACION GRAFICA DE LOS INGRESOS CORRIENTES  
CRECIMIENTO PROYECTADO DEL 2024 AL 2028



15  
16  
17  
18

Representación gráfica del crecimiento de los ingresos proyectados conforme a los datos aportados en el cuadro N° 4.





**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

**IMPACTO FINANCIERO DEL 3.75% DE AUMENTO DE REMUNERACIONES.**

La cancelación del 3.75% de aumento salarial correspondiente a parte de lo adeudado en el periodo 2020 representa un incremento de ¢160,245,829.00 de forma retroactiva incluidas las cargas sociales; monto que solamente se incluye para el periodo 2025. Para los años posteriores el impacto financiero será de ¢40,528,511.00 por periodo. Ver datos en los siguientes cuadros

IMPACTO FINANCIERO POR INCREMENTO 3.75 EN REMUNERACIONES PARA EL PERIODO 2025.

PROGRAMAS	Administración	auditoría	Rec.Desecho Solidos	Oficina de la Mujer	Zona Marítima	Protec. Medio Ambiente	catastro	vial	TOTALES
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>30,730,869.52</b>	<b>5,580,643.42</b>	<b>6,753,720.92</b>	<b>3,410,916.92</b>	<b>5,719,448.11</b>	<b>1,339,482.36</b>	<b>11,938,735.64</b>	<b>67,031,701.18</b>	132,505,518.07
Sueldos para cargos fijos	22,700,339.43	3,759,754.18	5,588,235.60	2,583,812.31	4,347,359.41	1,141,404.32	8,963,249.76	52,973,548.13	102,057,703.15
Retribución por años servidos	3,486,154.93	401,460.27	166,768.33	322,709.95	526,316.40	0.00	1,210,026.76	4,145,735.90	10,259,172.55
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0.00	639,581.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	639,581.32
Decimotercer mes	2,363,040.18	379,941.36	519,325.17	262,281.34	439,795.10	102,999.06	918,025.18	5,154,380.79	10,139,788.18
Salario escolar	2,181,334.98	399,906.29	479,391.83	242,113.30	405,977.20	95,078.98	847,433.93	4,758,036.36	9,409,272.87
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,624,024.21	481,064.94	576,681.61	291,248.79	488,367.90	114,374.71	1,019,415.72	5,723,652.14	11,318,830.02
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	141,839.15	26,003.51	31,171.98	15,743.18	26,398.27	6,182.42	55,103.55	309,386.60	611,828.65
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	1,537,536.35	281,878.05	337,904.25	170,656.05	286,157.19	67,017.40	597,322.51	3,353,750.77	6,632,222.56
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	567,356.59	104,014.04	124,687.92	62,972.71	105,593.06	24,729.67	220,414.21	1,237,546.41	2,447,314.60
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	709,195.73	130,017.55	155,859.89	78,715.89	131,991.33	30,912.08	275,517.76	1,546,933.01	3,059,143.25
Seguros	851,034.88	156,021.06	187,031.87	94,459.07	158,389.59	37,094.50	330,621.31	1,856,319.61	3,670,971.90
<b>CARGAS SOCIALES</b>	<b>6,430,986.91</b>	<b>1,178,999.16</b>	<b>1,413,337.52</b>	<b>713,795.68</b>	<b>1,196,897.34</b>	<b>280,310.77</b>	<b>2,498,395.06</b>	<b>14,027,588.53</b>	27,740,310.97
<b>TOTAL</b>	<b>37,161,856.43</b>	<b>6,759,642.58</b>	<b>8,167,058.44</b>	<b>4,124,712.60</b>	<b>6,916,345.44</b>	<b>1,619,793.13</b>	<b>14,437,130.70</b>	<b>81,059,289.71</b>	160,245,829.04



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

**Impacto financiero por incremento de un 3.75% en remuneraciones por cada actividad para periodo 2026 en adelante**

PROGRAMAS	Administración	auditoría	Rec.Desecho Solidos	Oficina de la Mujer	Zona Marítima	Protec. Medio Ambiente	catastro	vial	TOTALES
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>7,609,086.45</b>	<b>1,221,575.60</b>	<b>1,826,350.26</b>	<b>839,502.09</b>	<b>1,420,805.64</b>	<b>370,851.71</b>	<b>2,929,372.85</b>	<b>17,297,546.84</b>	<b>33,515,091.44</b>
Sueldos para cargos fijos	6,344,923.34	1,021,091.58	1,517,679.09	701,723.80	1,180,676.14	309,987.91	2,434,281.17	14,386,803.25	27,897,166.28
Retribución por años servidos	138,758.10	19,809.60	38,548.90	13,613.60	29,988.40	6,013.80	61,829.30	352,388.40	660,950.10
Decimotercer mes	585,314.34	93,967.35	140,488.48	64,577.08	109,292.74	28,527.05	225,336.37	1,330,580.53	2,578,083.96
Salario escolar	540,090.66	86,707.07	129,633.79	59,587.61	100,848.36	26,322.94	207,926.00	1,227,774.66	2,378,891.09
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	649,698.92	104,303.76	155,942.21	71,680.56	121,314.94	31,665.03	250,123.37	1,476,944.38	2,861,673.19
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35,118.86	5,638.04	8,429.31	3,874.63	6,557.56	1,711.62	13,520.18	79,834.83	154,685.04
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	380,688.45	61,116.37	91,373.71	42,000.94	71,084.00	18,554.00	146,558.78	865,409.57	1,676,785.81
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	140,475.44	22,552.16	33,717.24	15,498.50	26,230.26	6,846.49	54,080.73	319,339.33	618,740.15
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3)	175,594.30	28,190.21	42,146.54	19,373.13	32,787.82	8,558.12	67,600.91	399,174.16	773,425.19
Seguros	210,713.16	33,828.25	50,575.85	23,247.75	39,345.39	10,269.74	81,121.09	479,008.99	928,110.22
<b>CARGAS SOCIALES</b>	<b>1,592,289.14</b>	<b>255,628.79</b>	<b>382,184.86</b>	<b>175,675.50</b>	<b>297,319.97</b>	<b>77,605.00</b>	<b>613,005.07</b>	<b>3,619,711.26</b>	<b>7,013,419.60</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9,201,375.59</b>	<b>1,477,204.39</b>	<b>2,208,535.12</b>	<b>1,015,177.59</b>	<b>1,718,125.62</b>	<b>448,456.71</b>	<b>3,542,377.92</b>	<b>20,917,258.11</b>	<b>40,528,511.03</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

El contenido de estas partidas debe cubrirse con recursos libres (en el caso de Administración General, Auditoría, Servicios Sociales y Complementarios; Protección Ambiental y Dirección Técnica); con recursos que se generen en los servicios correspondientes a cada egreso, a saber; Recolección De Basura, y/o con recursos específicos en el caso del aumento aplicable a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

A continuación, se detallan por área o actividad y fuente de financiamiento las sumas resultantes de la aplicación del 3.75% de aumento salarial.

Cuadro N° 8

Detalle de las variaciones por área que requieren ser financiadas.

Área a Financiar	Variación para el periodo 2025	Variación por periodo del 2026 en adelante
Administración (1)	37,161,856.43	9,201,375.59
Auditoría (1)	6,759,642.58	1,477,204.39
Oficina de la Mujer (1)	4,124,712.60	1,015,177.59
Zona Marítima (1)	6,916,345.44	1,718,125.62
Protección Medio Ambiente (1)	1,619,793.13	448,456.71
Dirección Técnica (1)	14,437,130.70	3,542,377.92
<b>Subtotal (1)</b>	<b>71,019,480.89</b>	<b>17,402,717.80</b>
Recolección de Desechos Sólidos (2)	8,167,058.44	2,208,535.12
Unidad Técnica de Gestión Vial (3)	81,059,289.71	20,917,258.11
<b>Total General</b>	<b>160,245,829.04</b>	<b>40,528,511.03</b>

(1) Estos egresos serán cubiertos con recursos libres

(2) Estos egresos serán cubiertos con los recursos que generen los ingresos del mismo servicio.

(3) Estos egresos serán cubiertos por los recursos específicos de la ley 8114 y sus reformas.



**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**  
**Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024**

**CUADRO N° 9**

**DETALLE DE LOS INGRESOS QUE FINANCIAN LOS EGRESOS DEL PERIODO 2025**

<b>Ingreso recursos libres 2025</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>DISPONIBLE PARA OTROS GASTOS</b>
Impuesto sobre rótulos públicos.	25,000,000.00		
Patentes Municipales	435,000,000.00		
Timbres municipales (por constitución de sociedades)	31,000,000.00		
Timbres municipales (por traspasos de bienes inmuebles)	31,000,000.00		
Impuestos específicos sobre la construcción	172,000,000.00		
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	20,200,000.00		
Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	18,000,000.00		
Multas por infracción Ley de construcciones	18,000,000.00		
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	19,000,000.00		
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	10,000,000.00		
Patentes de Licores	83,000,000.00		
Recursos decreto Ley N°9154 Migración y Extranjería	36,481,877.00		
Alquiler de terrenos milla marítima (40% para gastos	35,600,000.00		
Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729 (70% de los ingresos)	343,000,000.00		
Servicio de recolección de basura (10% Gastos administrativos)	36,000,000.00		
Transferencias IFAM licores	8,537,569.23		
<b>RECURSOS SANOS DISPONIBLES</b>	<b>1,321,819,446.23</b>		
REMUERACIONES PROGRAMA 1 (Administración y Auditoría)		682,713,226.23	
REMUERACIONES PROGRAMA 2 (Oficina de la Mujer)		43,994,276.14	
REMUERACIONES PROGRAMA 2 (Zona Marítimo Terrestre)		74,314,335.14	
REMUERACIONES PROGRAMA 2 (Protección Medio Ambiente)		13,934,847.91	
REMUERACIONES PROGRAMA 3 (Dirección Técnica y estudios)		180,089,988.50	
<b>TOTAL EGRESOS A FINANCIAR CON RECURSOS SANOS</b>		<b>995,046,673.92</b>	
<b>TOTAL DE RECURSOS LIBRES</b>	<b>1,321,819,446.23</b>	<b>995,046,673.92</b>	<b>326,772,772.31</b>
Ingreso Servicios de recolección de basura	360,000,000.00		
REMUERACIONES PROGRAMA 2 (SERVICIO RECOLECCION DE BASURA)		112,364,667.66	
<b>TOTAL DE RECURSOS SERVICIO RECOLECCION</b>	<b>360,000,000.00</b>	<b>112,364,667.66</b>	<b>247,635,332.34</b>
Recursos Simplificación Tributaria Ley N°8114	2,195,246,868.00		
REMUERACIONES PROGRAMA 3 (Unidad Técnica De Gestión Vial)		897,262,121.68	
<b>TOTAL DE RECURSOS UNIDD TCNICA DE GESTRION VIAL</b>	<b>2,195,246,868.00</b>	<b>897,262,121.68</b>	<b>1,297,984,746.32</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 Una vez analizado el estudio realizado con los datos que se suministraron; se  
2 considera la viabilidad financiera por el aumento salarial de un 3.75% para ser  
3 cancelado en el 2025 cuya variación asciende a la suma de ¢160,245,829.00 y  
4 para el sostenimiento en el tiempo la suma de ¢40,528,511.00 a partir del periodo  
5 2026 en adelante.

6 **VIII-3** Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, presidente municipal,  
7 secundada por el regidor Newton Grant Arana, Asunto: Reconocimiento al EBAIS  
8 de China Kichá.

9 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Cede la palabra al  
10 regidor Freddy.

11 El regidor Freddy Soto, con todo respeto señor presidente, creo que esa moción  
12 que ustedes están presentando en lo personal me parece que debería ir enfocado  
13 no solo en el personal del Ebais de China Kichá, sino en todo el resto del personal  
14 de toda el área de salud Talamanca, porque sonaría como que ellos si trabajan bien  
15 y el resto del personal no trabaja bien, lo veo así, no sé si estoy equivocado.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, totalmente equivocado Freddy, el reconocimiento  
17 que se está pidiendo para el personal de China Kichá que ha laborado, y los que  
18 trabajamos en la Caja sabemos el reconocimiento que tuvieron a nivel internacional  
19 por ser unos de los mejores EBAIS, eso no significa que donde yo trabajo en Hone  
20 Creek me vea menospreciado por la labor que hacen ellos, en una labor muy  
21 humanitaria con el pueblo CABECAR, en ese sentido es que va la cosa don Freddy.  
22 Tiene la palabra el señor alcalde.

23 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, para mi reconocer a alguien lo hemos hecho  
24 siempre, lo que pasa es que hay que presentar los argumentos señor presidente,  
25 yo veo una moción muy concreta, ahorita estoy escuchando que tuvieron un  
26 reconocimiento internacional, pero por favor hagan el informe y lo aportan para que  
27 complementen la moción, pero decirlo de boca para un reconocimiento es  
28 impropio, hay que hacer el fundamento correspondiente para validar el acuerdo  
29 que se pretende hacer, que yo no le veo ningún problema, pero justifiquémoslo  
30 como tiene que ser.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 El señor Julio Molina, presidente, igual lo vamos a someter a votación y se  
2 justificará, levantan la mano los que estén de acuerdo. Tres votos a favor. La  
3 regidora Enid Villanueva y Freddy Soto no votan.

4 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, presidente  
5 municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana, que dice:

6 Asunto: Reconocimiento al EBAIS de China Kichá.

7 Esto por todo lo humanista que ha sido el personal del EBAIS de China Kichá con  
8 la población del Territorio Cabécar es que se le quiere dar un reconocimiento a los  
9 funcionarios que allí laboran. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**

10 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
11 **JULIO MOLINA MASIS, NEWTON GRANTA ARANA Y MARITZA MEDRANO**  
12 **GÓMEZ. Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ENID VILLANUEVA**  
13 **VARGAS Y FREDDY SOTO ÁLVAREZ. -----**

14 **VIII-4** Moción presentada por el regidor Donald Williams Shirley, secundada por la  
15 regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta, que dice:

16 **Asunto: CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y DE**  
17 **PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA MUNICIPALIDAD DE**  
18 **TALAMANCA.**

19 FUNDAMENTACIÓN

20

21 PRIMERO: Que el artículo 169 de la Constitución Política, consagra “la  
22 administración de los intereses y servicios de cada cantón estará a cargo del  
23 gobierno municipal, formado por un cuerpo deliberante (Concejo Municipal) y un  
24 funcionario ejecutivo (Alcaldía Municipal).

25

26 SEGUNDO: Que en el Código Municipal el Artículo 4.- dice...La municipalidad  
27 posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la  
28 Constitución Política

29

30 TERCERO: Que en el Código Municipal artículo 4 inciso h dice.... h) Promover un  
31 desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las  
32 necesidades y los intereses de la población.

33

34 CUARTO: Que este Municipio pretende dar más participación ciudadana a los  
35 munícipes de la jurisdicción respectiva, a nivel de las diversas comunidades, de las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 asociaciones de desarrollo y de grupos organizados, principalmente brindar  
2 beneficios a la población más vulnerable del cantón.

3  
4 QUINTO: Con la finalidad de fomentar respeto, la igualdad, derechos y comprensión  
5 de la población con las personas que presenten alguna discapacidad, se crea a Ley  
6 No. 8671 del 16 de octubre de 2008 y la Ley 10046, del 15 de noviembre del 2022,  
7 misma que crea la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) y la Ley 9303 la  
8 cual crea el Consejo Nacional para as Personas con Discapacidad CONAPDIS.

9  
10 SEXTO: Que La Organización de las Naciones Unidas (ONU) la define la  
11 discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre  
12 las personas con limitaciones y las barreras debidas a la actitud y al entorno que  
13 evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones  
14 con las demás.

15  
16 SETIMO: Que la población costarricense va en envejecimiento lo que aumenta la  
17 discapacidad, los adultos mayores tienen más riesgo de presentar discapacidad; así  
18 como al aumento de enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades  
19 cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental.

20  
21 OCTAVO: Que la Ley 9303, del 26 de mayo del 2015, que crea el Consejo Nacional  
22 de Personas con Discapacidad, CONAPDIS, promueve la creación de Oficinas para  
23 la Atención de la Personas con Discapacidad en las Municipalidades del País.

24  
25 POR TANTO, Los suscritos Regidores y Regidoras miembros del Concejo Municipal  
26 de Talamanca en ejercicio de nuestras facultades y afín de cumplir cabalmente  
27 nuestras responsabilidades y deberes proponemos la siguiente moción para que se  
28 adopten los siguientes acuerdos:

29  
30 PRIMERO: Que de Conformidad a la Ley 10046, del 15 de noviembre del 2022,  
31 misma que crea la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD), y con el fin de  
32 dar cumplimiento a su objetivo se dé por Creada LA OFICINA DE LA PERSONA  
33 ADULTA MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA  
34 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

35  
36 SEGUNDO: Que Las municipalidades que acuerden crear estas oficinas podrán  
37 disponer, para su financiamiento, hasta de un treinta y cinco por ciento (35%) del  
38 cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de los recursos que aportan al Consejo  
39 Nacional de Personas con Discapacidad, conforme al artículo 10 de la Ley 9303,  
40 Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, de 26 de mayo de  
41 2015 (Artículo 13 del Código Municipal, atribuciones del Consejo). Esta oficina podrá  
42 articular y conjugar los fines y las funciones con la Comisión Municipal de  
43 Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 TERCERO: Que se incluya en el Plan Anual Operativo PAO, 2025, así como en el  
2 Presupuesto Ordinario 2025 de la Municipalidad de Talamanca, todo lo  
3 concerniente para la Creación de la Oficina para la Atención de las Personas con  
4 Discapacidad en la Municipalidad de Talamanca.

5  
6 CUARTO: Que al tenor del artículo 146 del Código Municipal se servirá la Unidad  
7 de Secretaría formar un expediente, debido al interés de la comunidad, para el  
8 presente proyecto de moción y el acuerdo que se adopte finalmente.

9 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Tiene la palabra el señor  
10 alcalde.

11 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, tengo que decir que me apena que un regidor no  
12 sepa que por cinco años nosotros tenemos funcionaria para atender los temas de  
13 adulto mayor, y que en la municipalidad hay un departamento social integrado por  
14 dos trabajadoras sociales y personal para atender toda la demanda, hace cinco  
15 años que llegue aquí a la funcionaria se le pagaba con recursos de CONAPAM, el  
16 concejo municipal a través de una propuesta que yo hice quitó eso y nosotros  
17 pagamos esa funcionaria hasta el día de hoy, entonces de que secretaria me  
18 hablan, eso no tiene ningún estudio de factibilidad, me apena tener que presentar  
19 un rechazo ante esa moción puesto que la funcionaria está hace cinco años.

20 El señor presidente municipal cede la palabra a la regidora Maritza Medrano.

21 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, es de humanos equivocarse, no  
22 teníamos conocimiento de lo que usted está diciendo ahorita mismo que ya existe  
23 esto, porque en realidad hay un montón de cosas que se han venido dando que no  
24 teníamos información, el señor Williams se tomó la tarea de ver código y él está en  
25 la comisión de accesibilidad y logró hacer el documento, me lo leyó y no vi ningún  
26 problema en él, lo secundé, pero es falta de comunicación porque nosotros no  
27 sabíamos si existía alguien. Pregunta está ligado con lo mismo de CONAPAM.

28 El señor Rugeli Morales, alcalde Municipal responde que está ligado con lo mismo  
29 de CONAPAM, pero pagado por la municipalidad, no por CONAPAM, es la inversión  
30 propia con recursos municipales, una funcionaria que hace cinco años atiende estos  
31 programas y un departamento donde hay gente donde atiende adulto mayor, joven,  
32 CONAPDIS, deporte, cultura.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 La regidora Maritza Medrano, consulta si entra la accesibilidad, a lo que don Dani  
2 se está refiriendo.

3 El señor alcalde municipal, Rugeli Morales, accesibilidad da un porcentaje y  
4 nosotros invertimos un 80% más de lo que da accesibilidad.

5 El señor Julio Molina, presidente, doña Maritza para no seguir en este jueguito creo  
6 que es importante que conozcamos que es lo que tiene esta municipalidad, cuáles  
7 son los servicios que presta, pero es importante ustedes como comisión que se den  
8 cuenta de las cosas, que no sabían que estaba eso, pues no sabían, oigo a doña  
9 Maritza que dijo es de humanos equivocarse, pero yo creo que aquí no es tan  
10 importante si se tiene o no se tiene sino lo que le podemos dar a la gente adulto  
11 mayor, porque para eso la comisión de adulto mayor estaban pidiendo una oficina  
12 y ya tenemos la oficina, entonces ponerse de acuerdo con el señor administrador  
13 que esté a cargo de esto para que también ustedes sean partícipes de esos  
14 procesos.

15 **VIII-5** Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, presidente municipal,  
16 secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta municipal,  
17 Asunto: **Aprobación propuesta aumento de tasa del Servicio Recolección de**  
18 **basura.**

19 El señor Julio Molina, presidente municipal, somete a votación. Los que estén en  
20 contra de la moción favor levantar la mano. Dos votos en contra de los regidores  
21 Freddy Soto y Enid Villanueva. Los que estén a favor de la moción. Tres votos a  
22 favor de Maritza Medrano, Newton Grant y Julio Molina. Tiene la palabra don  
23 Freddy.

24 El regidor Freddy Soto, no voto esta moción porque al final de cuentas el que va a  
25 sufrir va ser el presupuesto, así ustedes lo eligieron.

26 El señor presidente municipal le da las gracias. Tiene la palabra doña Maritza.

27 La regidora Maritza Medrano, no tiene que ver con esto, es que se me fue cuando  
28 le hice la pregunta al señor alcalde acerca de la accesibilidad que don Dani  
29 presentó, donde se atiende, tienen oficina para atender estas personas especiales.

30 El señor alcalde municipal responde que sí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 La regidora Maritza Medrano es bueno saberlo porque ahí dice que tiene que haber  
2 una oficina.

3 El señor presidente municipal indica que la moción presentada por ustedes no  
4 cumplimos con eso, porque el señor alcalde dice que tienen oficina y una  
5 funcionaria, entonces no era procedente.

6 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el regidor Julio Molina Masis, presidente  
7 municipal, secundada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta  
8 municipal, que dice:

9 Asunto: **Aprobación propuesta aumento de tasa del Servicio Recolección de**  
10 **basura.**

11 **Considerando:**

12 Basado en el Artículo 4 de la Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en la  
13 Gaceta No. 94 del 18 de mayo de 1998, la municipalidad posee la autonomía  
14 política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

15 **Primero:** Que el Código Municipal dispone en artículo N.º 83: Por  
16 los servicios que presta la municipalidad cobrará tasas y precios que  
17 se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de  
18 utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entraran en vigencia treinta días  
19 después de su publicación en la Gaceta.

20 **Segundo:** Que, en el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las  
21 municipalidades a establecer el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de  
22 su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras  
23 necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las  
24 obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral  
25 de residuos, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo.

26 Se faculta a las municipalidades para establecer sistemas de tarifas diferenciadas,  
27 recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que  
28 las personas usuarias  
29 separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la gestión integral  
2 de residuos.

3 **Tercero:** Que la municipalidad calculara cada tasa de forma anual y las cobrara en  
4 tractos trimestrales sobre saldo vencido.

5 La municipalidad queda autorizada para emanar el reglamento correspondiente,  
6 que norme de qué forma se procederá para organizar y cobrar cada tasa.

7 **Cuarto:** Que de acuerdo al estudio de costos de operación realizado por la Sección  
8 Ambiental y el Área Financiera la tasa de desechos propuesto para el año 2025,  
9 muestra un aumento del 8% con respecto a la tarifa vigente, ya que esta tasa se  
10 encuentra desactualizada desde el periodo 2018.

11 **Quinto:** Para esta propuesta se tomó en cuenta los altos costos operativos de los  
12 últimos periodos, a las mejoras realizadas en la adquisición de camiones  
13 recolectores, así como otra maquinaria, contratación de personal, gastos de  
14 materiales y otros.

15 **Por tanto:** Este Concejo acuerda: Acoger y aprobar actualización de los siguientes  
16 tipos tarifarios del servicio de Recolección de Basura:

17 **CUADRO TASA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS**

**TASA PROPUESTA**

TIPO TARIFA	VIGENTES (A)	Propuesta	Redondeada	aumento	Porcentual
Residencial	4,206.00	4,573.80	4,574.00	368.00	8%
Comercial 1	11,524.44	12,451.64	12,452.00	927.20	8%
Comercial 2	23,048.88	24,903.27	24,903.00	1,854.39	8%
Comercial 3	46,097.76	49,806.54	49,807.00	3,708.78	8%
Comercial 4	92,195.52	99,613.09	99,613.00	7,417.57	8%
Comercial 5	138,293.38	149,419.74	149,420.00	11,126.36	8%
Comercial 6	230,488.80	249,032.72	249,033.00	18,543.92	8%

18 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
19 **POR TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES JULIO MOLINA MASIS,**  
20 **NEWTON GRANTA ARANA Y MARITZA MEDRANO GÓMEZ. Y DOS VOTOS EN**  
21 **CONTRA DE LOS REGIDORES ENID VILLANUEVA VARGAS Y FREDDY SOTO**  
22 **ÁLVAREZ. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Sesión Ordinaria N° 19 del 06/09/2024

1 El señor Julio Molina, presidente, vamos a someter a votación lo que vimos en  
2 jurídicos de las dos licencias de licores que ustedes revisaron con Juan Andrés.  
3 Sometemos a votación las dos licencias. Aprobadas por unanimidad.

4 **Acuerdo 6:** Considerando criterio legal del Lic. Juan Andrés Campos Zamora,  
5 Asesor Legal, el cual remite dos expedientes de solicitud de licencia de licores tipo  
6 C, señalando que revisado el expediente y verificados los requisitos legales,  
7 normativa vigente, recomienda el otorgamiento de la licencia antes mencionada por  
8 encontrarse la solicitud completa. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda

9 **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO C, A LOS SIGUIENTES**  
10 **SOLICITANTES:**

11 **A- ELOY ROBERTO MCDUGALL MONTERO, CÉDULA DE IDENTIDAD**  
12 **113210202, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO**  
13 **RESTAURANTE Y BAR LA SELVA, UBICADO EN PUERTO VIEJO, DE LA**  
14 **ESCUELA DE PUERTO VIEJO, 200 MTS SUR.**

15 **B- 3-101-906904 S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-906904, PARA FUNCIONAR EN**  
16 **EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR RANCHÓN SABOR**  
17 **CUBANA PURA VIDA, UBICADO EN HONE CREEK, 120 MTS DEL MINISTERIO**  
18 **DE SALUD. SOMETIDAS A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**  
19 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

21 El señor presidente municipal consulta si alguien tiene asuntos varios.

22 El regidor Denis Villalobos, solo tengo una inquietud, como queda lo del visto bueno  
23 de la Escuela de Hone Creek, para lo del desfile.

24 El señor Julio Molina, presidente, eso se pasó a la administración.

25 El regidor Denis Villalobos, lo digo porque hoy es seis.

26 El señor presidente municipal señala que es para de este domingo en ocho días.

27 Otra cosa importante es que tenemos que programar una reunión, viene la cuestión  
28 del presupuesto, hay que analizarlo con los regidores, estuvimos viéndolo aquí con  
29 varios de ustedes y con hacienda y presupuesto y el señor alcalde, y eso al final de  
30 setiembre se tiene que entregar, no sé si proponer una extraordinaria para eso.

31 El señor alcalde municipal recomiendo reunirse y seguir evaluando hasta el punto  
32 que va a llegar y la extraordinaria ya sería para aprobar.

33 **ARTÍCULO X: Clausura** Darle gracias a Dios, gracias por el don de la vida,  
34 que vayan con bien a sus hogares. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y ocho  
35 minutos el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

36  
37 Yorleni Obando Guevara  
38 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis  
Presidente

39 yog